

LAT-002497

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

[Handwritten signature]

Informe Anual 1982

CARACAS - VENEZUELA - 1983

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

INFOBILA



Las obras de construcción de la nueva sede de la Biblioteca Nacional avanzaron considerablemente en 1982. Se espera que las mismas estén concluidas para 1985.

CONTENIDO

1	EL INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS.	9
2	PRINCIPALES LOGROS DEL IABNSB DURANTE 1982.	17
3	PROGRAMA ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO: LOGROS DURANTE 1982.	22
4	PROGRAMA BIBLIOTECA NACIONAL: LOGROS DURANTE 1982.	31
5	PROGRAMA DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS: LOGROS DURANTE 1982.	40
6	PROGRAMA DE SERVICIOS TECNICOS BIBLIOTECARIOS: LOGROS DURANTE 1982.	51
7	RED DE LIBRERIAS KUAI-MARE.	61
8	PROYECTO "NUEVA SEDE DE LA BIBLIOTECA NACIONAL".	63
9	APENDICES	69

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

Informe Anual 1982

CARACAS- VENEZUELA - 1983

**INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS
INFORME ANUAL 1982**

Copyright © Primera edición, 1983, por el IABNSB.
Todos los derechos reservados.
Depósito Legal pp 76-1447.
Printed in Venezuela.

PRELIMINAR

Aún cuando a lo largo de 1982 el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas tuvo que enfrentar una severa reducción de sus recursos presupuestarios por razones externas e internas, el año arrojó un balance positivo que se podrá constatar en este informe. El examen de los resultados aquí reunidos indicará que el Instituto, aunque joven aún en el concierto de la administración pública nacional, experimentó un crecimiento cualitativo racional.

Si bien es cierto que algunas actividades debieron ser minimizadas o suspendidas, también lo es que se prestó celosa atención y defensa a otras actividades que han permitido ofrecerle al país resultados significativos y permanentes. Estos logros no hubieran sido posibles sin los esfuerzos de un equipo humano identificado por una alta mística de trabajo y superación. En las manos de este equipo humano, el Instituto ha puesto la responsabilidad de forjar un mejor presente y futuro para todos los venezolanos.

1.1 Antecedentes

Los estudios de una Comisión Presidencial Nacional para el establecimiento de un Sistema Nacional de Información, designada en 1974, revelan un año después el estado del sistema bibliotecario del país en aquel entonces y su incapacidad para apoyar los planes de desarrollo de la nación. La Comisión procedió a recomendar la creación inmediata de un **Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica** y el conferimiento de autonomía institucional a la Biblioteca Nacional. En 1976 se iniciaron las tareas conducentes a la organización de ese Sistema Nacional de Servicios de Biblioteca e Información y a la redacción de una Ley del **Instituto Autónomo de Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas**, la cual fue aprobada unánimemente por el Congreso de la República el 25-6-77 y firmada por el Presidente de la República el 27-7-77. Adscrito al Ministerio de Educación, el Instituto ha venido ocupándose intensamente de la organización de un organismo sin precedentes en el país y del cumplimiento de las distintas y complejas funciones que le ha asignado la Ley. En cinco años, el balance habla por sí mismo. El Instituto ha dirigido una extensa y tesonera labor en la resolución de uno de los problemas más graves que la Nación confronta para su desarrollo: la falta de servicios bibliotecarios organizados en las ciudades y poblaciones venezolanas. El panorama actualmente es altamente positivo, y ello ha sido objeto de reconocimientos nacionales e

internacionales. Del mismo modo, las actividades que el Instituto ha desarrollado en pro del rescate documental de la memoria nacional han permitido sensibilizar a un gran número de ciudadanos sobre la necesidad de preservar y valorar la información que de una manera u otra define nuestra identidad cultural.

1.2 Los fines del Instituto

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de su creación, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas tiene los fines siguientes:

- 1) Ser centro depositario del acervo documental, bibliográfico y no bibliográfico de Venezuela y venezolanista, como fuente permanente de Información para la investigación sobre el país y el pueblo venezolano, y a tal fin creará y administrará la Hemeroteca Nacional, la Mapoteca Nacional y el Archivo Audiovisual de Venezuela.
- 2) Velar por el cumplimiento de la legislación sobre depósito legal;
- 3) Compilar, organizar y publicar la Bibliografía Venezolana corriente, retrospectiva y por especialidades;
- 4) Poner a disposición de los investigadores y estudiosos el material bibliográfico y no bibliográfico de la Biblioteca Nacional;
- 5) Colaborar con los organismos competentes en el desarrollo de investigaciones

- sobre la cultura venezolana y sus fuentes, de acuerdo con los intereses de Venezuela;
- 6) Crear y administrar un Centro Nacional de Referencia para ofrecer información al día sobre los recursos bibliográficos existentes en el país; en tal virtud, creará y administrará un Centro Nacional de Documentación Bibliográfica y compilará el Catálogo Colectivo Nacional;
 - 7) Editar y distribuir obras sobre biblioteología y otras materias afines;
 - 8) Formular y ejecutar la política del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas dentro de los planes de desarrollo económico, social y cultural de la Nación;
 - 9) Elaborar y aplicar las normas y procedimientos técnicos relativos al funcionamiento de los distintos tipos de bibliotecas que integran el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas y velar por su cumplimiento;
 - 10) Participar activamente en la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos necesarios para el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas;
 - 11) Velar por el enriquecimiento y conservación de los recursos bibliográficos y no bibliográficos del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas;
 - 12) Establecer un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, mediante acuerdos con instituciones del sector público y del sector privado;
 - 13) Asistir técnicamente al Ministerio de Educación en la creación de un Sistema de Servicios de Bibliotecas en los Establecimientos Educativos;
 - 14) Colaborar con las bibliotecas universitarias y con las bibliotecas especializadas en la creación y puesta en marcha de mecanismos de normalización y coordinación;
 - 15) Evaluar periódicamente la calidad de los servicios del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas existentes en el país, corregir sus deficiencias y contribuir a su modernización;
 - 16) Realizar y estimular investigaciones sobre las necesidades bibliográficas y de servicios de bibliotecas e información humanística, científica y tecnológica de la población, con el fin de determinar los medios para satisfacerlas;
 - 17) Servir de organismo de consulta y asesoramiento de los Poderes Públicos nacionales, estatales y municipales en las materias de su competencia;
 - 18) Someter al Ejecutivo Nacional los Proyectos de la Ley y los proyectos de decreto que estime necesarios para el cumplimiento de sus fines;
 - 19) Celebrar acuerdos con los Estados, Municipios u otros organismos públicos o privados tendientes al establecimiento y desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas;
 - 20) Elaborar su reglamento interno;

- 21) Las demás que le atribuyen las Leyes y reglamentos.

1.3 Organización administrativa y programática del IABNSB durante 1982.

En la estructura administrativa del Instituto pueden identificarse tres niveles de acción programática:

- (1) Nivel de la Dirección Superior
- (2) Nivel de las Oficinas de apoyo y asesoría
- (3) Nivel de los programas de servicios

Las funciones y responsabilidades de la Dirección Superior y las Oficinas que constituyen el segundo nivel aparecen resumidas a continuación:

1.3.1 Nivel de la Dirección Superior:

Dirección General: Ejerce la dirección, administración y representación nacional e internacional del Instituto, según las atribuciones que expresamente se le asignan en el Artículo 14 de la Ley del IABNSB.

Dirección Ejecutiva: Asiste a la Dirección General en la planificación, organización y control de las actividades administrativas y programáticas del Instituto.

1.3.2 Nivel de las oficinas de apoyo y asesoría:

Oficina de Planificación, Programación y Presupuesto: Asiste a la Dirección Superior en lo referente a la formulación, implementación y evaluación de los planes y programas anuales y/o plurianuales de trabajo necesarios para el

mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto.

Oficina de Consultoría Jurídica: Vela porque la actividad del Instituto se desarrolle con sujeción a la legislación positiva vigente en el país asesora en la implementación, cuando así se requiera, de las disposiciones legales específicas vinculadas con el Instituto y supervisa el cumplimiento de las mismas.

Oficina de Relaciones Internacionales: Coordina las relaciones del Instituto con instituciones en otros países y con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales afines o vinculados de alguna forma a la actividad bibliotecaria.

Oficina de Información: Apoya a la Dirección General en lo concerniente al desarrollo y manejo de las relaciones públicas del Instituto; coordina la actividad informativa orientada hacia la divulgación de las políticas, objetivos y actividades de la institución.

Oficina de Personal: Apoya a la Dirección General en el cumplimiento de las directrices institucionales referidas a su política de personal.

Oficina de Contraloría Interna: Apoya a la Dirección General en la supervisión y cuidado de que todas las acciones que desarrolla el Instituto con miras a lograr sus objetivos estén adecuadas a las normas administrativas vigentes.

Oficina de Servicios Administrativos: Dirige y coordina los servicios administrativos del Instituto; dirige y controla la ejecución financiera del presupuesto.

Oficina de Informática. Atiende las necesidades institucionales en cuanto al manejo de información automatizada en las áreas de la administración, el procesamiento del material bibliográfico y el desarrollo de sistemas de información.

Oficina de Operaciones: Coordina el apoyo logístico a todas las dependencias del Instituto, prestando especial atención al mantenimiento o la remodelación de las instalaciones y a la ejecución de los programas de prevención y protección según normativa nacional.

Las oficinas de apoyo y asesoría organizan y ejecutan sus actividades en función de los tres **Programas de Servicios** y del control administrativo y programático en general que ejerce sobre todo el organismo la Dirección Superior.

1.3.3 Nivel de los Programas de Servicios

Los Programas de Servicios del Instituto son tres: Biblioteca Nacional, Servicios de Bibliotecas y Servicios Técnicos Bibliotecarios.

1.3.3.1 Programa Biblioteca Nacional

Este Programa está dirigido a poner las colecciones bibliográficas, hemerográficas y audiovisuales de la Biblioteca Nacional al servicio de investigadores y usuarios especializados. Para ello, el programa presta particular atención al mejoramiento y la conservación de tales colecciones, la elaboración de instrumentos de información sobre las mismas y la realización de estudios encaminados hacia la producción de fuentes bibliográficas de tema venezolano y venezolanista.

Durante 1982, el Programa estuvo estructurado de la manera siguiente:

- a) **Dirección del Programa:** Coordina el funcionamiento integrado de las unidades de servicio y de asesoría y apoyo que conforman el Programa.
- b) **Dirección de Servicios Bibliográficos:** Custodia, pone al servicio y coordina el enriquecimiento de las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional.
- c) **Dirección de Servicios Hemerográficos:** Custodia, pone al servicio y coordina el enriquecimiento de las colecciones hemerográficas de la Biblioteca Nacional.
- d) **Dirección de Servicios Audiovisuales:** Custodia, pone al servicio y coordina el enriquecimiento del **Archivo Audiovisual de Venezuela**.
- e) **Coordinación de Producción de Fuentes Documentales:** Coordina las investigaciones bibliográficas y documentales que realice el Instituto y desarrolla aquellas que amerite la Biblioteca Nacional para prestar un mejor servicio de sus colecciones.
- f) **Coordinación de Servicios de Referencia e Información:** Coordina la prestación del servicio en referencia que ofrecen las Direcciones que constituyen el Programa y vela por el continuo desarrollo y mejoramiento del mismo.

El Plan de trabajo del Programa Biblioteca Nacional para 1982 fue estructurado en

torno de los objetivos específicos siguientes:

● **Objetivos específicos durante 1982**

- 1) Crear las condiciones para la prestación y el mejoramiento de los servicios, particularmente en lo relativo a: **Infraestructura espacial, recursos humanos y dotaciones.** Énfasis en las actividades relativas a mudanza a la nueva sede.
- 2) Enfatizar en la selección, actualización y puesta en servicio de materiales bibliográficos y no bibliográficos para las colecciones venezolana y latinoamericana de la B.N. en función de la nueva sede.
- 3) Ejecutar a plena capacidad el plan de publicaciones del Programa, con especial énfasis en fuentes de referencias venezolanas y venezolanistas.
- 4) Intensificar la producción de fuentes documentales y de referencias de materiales bibliográficos y no bibliográficos venezolanos y venezolanistas.
- 5) Extender los programas integrales de documentación audiovisual como apoyo a toda la Red de Bibliotecas Públicas del interior del país.
- 6) Continuar el fortalecimiento de vínculos y mejorar los procedimientos de información con los autores de materiales bibliográficos y no bibliográficos, los investigadores y usuarios especializados.

1.3.3.2 Programa de Servicios de Bibliotecas:

Este Programa está dirigido hacia la planifi-

cación y desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas Públicas, participando en el mejoramiento y la ampliación de los mismos y supervisando su funcionamiento. Del mismo modo, el Programa se orienta hacia la elaboración de normas e instrumentos de asistencia técnica que regulen el funcionamiento de las bibliotecas escolares, universitarias y especializadas.

a) **Dirección de Servicios de Bibliotecas Públicas:** Coordina y supervisa el funcionamiento y ampliación del **Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas**, constituido por las **Redes de Bibliotecas Públicas Estadales** y la **Red Metropolitana de Servicios de Bibliotecas**, en Caracas.

b) **Dirección de Bibliotecas Especializadas:** Presta asistencia técnica para normalizar la implementación y funcionamiento de las bibliotecas escolares, universitarias, gubernamentales y especializadas en general.

● **Objetivos específicos durante 1982:**

Sector Servicios de Bibliotecas Públicas:

- 1) Ajustar la estructura organizativa de la Dirección de Bibliotecas Públicas a los requerimientos del Programa.
- 2) Regularizar las relaciones con las unidades del Instituto cuyas funciones incidan directamente en el funcionamiento de Redes y Servicios.

INFOBILA

- 3) Evaluar los resultados de la actual estructura de supervisión e implementar un sistema en donde participen todos los niveles de la estructura organizativa de la Dirección.
- 4) Definir, revisar e implementar normas y procedimientos en aquellas áreas subprogramáticas que lo requieran.
- 5) Sistematizar o metodizar las experiencias del Programa en aquellas áreas o actividades susceptibles de ser generalizadas.
- 6) Apoyar el proceso de consolidación de las Redes de Servicios Bibliotecarios.
- 7) Ampliar la capacidad de atención de los servicios, mejorando sus condiciones de funcionamiento e implementando programas tendientes a lograr una mayor difusión de los recursos existentes en las Redes.
- 8) Apoyar las acciones necesarias para la instalación de la Biblioteca Metropolitana de Caracas.
- 9) Participar y apoyar la Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe.
- 10) Velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos en el área con organismos nacionales.

Sector Bibliotecas Especializadas

- 1) Contribuir a la reorganización y fortalecimiento del Sistema Nacional de Servicios

de Bibliotecas e Información.

- 2) Activar el establecimiento y/o desarrollo de redes de bibliotecas especializadas.
- 3) Definir y hacer cumplir la responsabilidad normativa del Instituto en el área de las bibliotecas escolares.
- 4) Lograr el establecimiento, desarrollo y optimización de los servicios de bibliotecas e información especializados y ubicados en las instituciones representativas de los Poderes Públicos.
- 5) Responder a las solicitudes de asesoramiento técnico dirigidas al IABNSB por los servicios existentes en el país en el área de las bibliotecas especializadas.
- 6) Coordinar la elaboración de normas y procedimientos técnicos relativos al funcionamiento de los Servicios de Bibliotecas e Información Especializados.
- 7) Impulsar el desarrollo del Centro de Documentación Especializado en Información, Bibliotecología y Documentación (CEDINBI).

3.3.3. Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios.

Este Programa está dirigido hacia la coordinación de los procesos técnicos relativos al cabal funcionamiento de los distintos tipos de bibliotecas que integran el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas (a saber: selección y adquisición, catalogación y clasificación, conservación y distribución de materiales bibliográficos y audiovisuales) De igual manera,

el programa elabora y aplica las normas y procedimientos que regulan tales procesos.

Durante 1982, el Programa estuvo estructurado de la manera siguiente:

- a) **Dirección de Formación de Colecciones:** Coordina las actividades institucionales que se cumplen en las áreas de selección, adquisiciones, canje y donaciones y depósito legal, logrando con ello la racionalización y equilibrio de las colecciones de la Biblioteca Nacional y las Redes de Bibliotecas Públicas del país.
- b) **Dirección de Procesos Técnicos:** Dirige las tareas de catalogación y clasificación de todos los materiales bibliográficos y audiovisuales destinados a los servicios que se prestan a través de la Biblioteca Nacional y las Redes de Bibliotecas Públicas del país; prepara técnicamente la **Bibliografía Venezolana** y compila el **Catálogo Colectivo Nacional de Libros y Folletos Venezolanos y Venezolanistas**.
- c) **Centro Nacional de Conservación Documental:** Coordina las gestiones institucionales hacia la estabilización y pleno desarrollo de sus servicios de conservación documental de las colecciones bibliográficas y nobibliográficas de la Biblioteca Nacional (y de aquellas colecciones externas que lo soliciten), y hacia la difusión de los conceptos y normas de conservación documental y la capacitación de los recursos humanos requeridos por tan importante tarea.

El Plan de Trabajo de este Programa para 1982 fue estructurado en torno a los objeti-

vos específicos siguientes:

● **Objetivos específicos durante 1982:**

- 1) Elaborar el Proyecto de Presupuesto para 1983, ajustándolo a las necesidades de recursos humanos, físicos y financieros que requiere el desarrollo del Programa.
- 2) Estudiar la implementación de mecanismos destinados a generar recursos financieros a través de los servicios del Programa, apoyando así la gestión del Instituto.
- 3) Concluir la redacción de las políticas y elaborar las normas y procedimientos inherentes a las actividades del Programa.
- 4) Concluir la estructuración física y conceptual de las diferentes dependencias que conforman el Programa.
- 5) Ajustar las prioridades de procesamiento y normalización para responder a las necesidades inmediatas de los Programas Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.
- 6) Intensificar las actividades tendientes al desarrollo y saneamiento de las distintas colecciones de la Biblioteca Nacional.
- 7) Implementar los nuevos módulos de automatización en las distintas unidades del Programa y afianzar los ya existentes.
- 8) Intensificar la colaboración interinstitucional para lograr una mayor participación de organismos afines.
- 9) Establecer un programa formal para la

capacitación sistemática del personal del Instituto en las áreas de mayor demanda que confronta el Programa.

- 10) Intensificar la divulgación de las publicaciones producidas en las diferentes dependencias que conforman el Programa.

- 11) Lograr una participación más dinámica y oportuna de las oficinas de apoyo para asegurar la fluidez de los procedimientos.

- 12) Evaluar periódicamente las actividades programadas para garantizar el cumplimiento oportuno de las normas.

SINTESIS DE LOS PRINCIPALES LOGROS Y LIMITACIONES DEL IABNSB DURANTE 1982

Se resumen a continuación los principales logros obtenidos por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas

● Programa de Administración del Instituto

- 1) Consolidación de la estructura organizativa del Instituto implementada en 1981 y encaminada a coadyuvar más intensamente al desarrollo de los tres Programas de Servicios (Biblioteca Nacional, Servicios de Bibliotecas Públicas y Servicios Técnicos Bibliotecarios) y al cumplimiento de los fines y funciones que al mismo le han sido encomendados por la Ley.
- 2) Redefinición racional del presupuesto de ingresos y del presupuesto de gastos del Instituto a consecuencia de la reducción financiera experimentada por la Administración Pública y de la indisponibilidad de fondos institucionales desfalcados.
- 3) Reorganización de la estructura administrativa del Instituto al descubrirse el manejo doloso de algunos de sus recursos financieros. Cumplimiento positivo de un proceso de averiguación administrativa ordenado por el Directorio del Instituto contra los funcionarios presuntamente involucrados en las irregularidades mencionadas, y del seguimiento judicial correspondiente. Establecimiento de nuevas normas y procedimientos para hacer efectivo el control interno de las actividades directamente relacionadas con el patrimonio institucional.
- 4) Cumplimiento de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos en lo referente a la formulación de los instrumentos y los mecanis-

mos que rigen la vida institucional, especialmente el Reglamento Orgánico de la Ley de creación del IABNSB.

- 5) Suscripción de cuatro convenios con instituciones nacionales para apoyar y/o dar cumplimiento a distintos proyectos y actividades de carácter técnico, profesional y de extensión.
- 6) Emisión por parte del Poder Ejecutivo Nacional de un decreto por el cual se establece la distribución a través del IABNSB del 25% de las publicaciones hechas por las oficinas ministeriales de la Administración Pública, y de un segundo decreto por el cual se establece la Fundación Kuai-mare, lo cual contribuirá a dar cumplimiento al decreto anterior y permitirá difundir nacional e internacionalmente el libro venezolano.
- 7) Incremento en la elaboración de instrumentos normativos para coadyuvar al funcionamiento y consolidación de las distintas dependencias del Instituto, especialmente de políticas de formación de colecciones de la Biblioteca Nacional y de las Bibliotecas Públicas del país.
- 8) Incremento de las relaciones del Instituto en el campo internacional, mediante la intensificación del acercamiento y el intercambio cultural con organismos e instituciones bibliotecarias extranjeras, y el cumplimiento de convenios inter-regionales establecidos por la Nación.
- 10) Cumplimiento de un satisfactorio programa de exposiciones y difusión institucional.
- 11) Significativo incremento en el adiestramiento de personal del Instituto, mejorándose así la

capacidad profesional y productiva del mismo.

- 12) Consolidación de la Oficina de Informática en lo referente a sus tareas de producción de materiales catalográficos, control bibliotecológico, apoyo a los planes de información automatizada y a las actividades administrativas del Instituto.
- 13) Avances significativos en la definición de la infra-estructura integral de los servicios y la organización administrativa de las unidades que se reintegrarán en la nueva sede de la Biblioteca Nacional en el Foro Libertador.

●Programa Biblioteca Nacional

- 1) Consolidación de la Dirección del Programa e inicio satisfactorio de las actividades de la Coordinación de Servicios de Referencia e Información y de la Dirección de Servicios Hemerográficos.
- 2) Intensificación de las gestiones del Programa para concertar y establecer relaciones del apoyo extra-institucional requerido para desarrollar proyectos de interés común y coincidente con los fines del Instituto.
- 3) Incremento general del número de lectores atendidos, las obras o publicaciones servidas, el enriquecimiento de las colecciones y la reproducción y procesamiento de las mismas para asegurar su conservación y la prestación de servicios más ajustados a las necesidades del público usuario.
- 4) Reparación de los daños sufridos por la sede de San Francisco a finales de 1981, lo que permitirá la apertura de un servicio ampliado a principios de 1983. Activación de los servicios de in-

formación especializada en las áreas indigenista y afro-americana.

- 5) Incremento significativo del servicio y las actividades técnicas y de recuperación documental desarrolladas por la Dirección de Servicios Audiovisuales.
- 6) Continuación satisfactoria de varios proyectos de investigación bibliográfica de interés sustantivo para la institución y el país.
- 7) Automatización de la información recogida para el Censo Nacional de Investigadores e Investigaciones y preparación del Directorio que habrá de publicarse durante el primer semestre de 1983.

●Programa de Servicios de Bibliotecas.

- 1) Consolidación de las áreas de atención inmediata del Programa y definición administrativa interna de las responsabilidades subprogramáticas.
- 2) Consolidación de las Redes de Servicios Bibliotecarios creadas en 1981, quedando afianzado así el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- 3) Resultados positivos en la planificación y coordinación centralizada al zonificarse el país en ocho Regiones Bibliotecarias.
- 4) Incremento general en el número de lectores atendidos, obras consultadas, dotación bibliográfica, puestos de lector, establecimientos bibliotecarios en servicio y servicios internos y externos en las Redes Estadales. Incremento en la capacitación de su personal.
- 5) Intensificación general de los nexos de los ser-

vicios bibliotecarios generales con las comunidades de su ubicación y con grupos culturales en ellas actuantes.

- 6) Intensificación general de los vínculos de las Redes Estadales con los organismos públicos y privados de sus respectivas regiones.
- 7) Mejoramiento de las funciones de coordinación y control de la Red de Servicios Bibliotecarios de la Red Metropolitana y el Distrito Federal.
- 8) Incremento general en el número de lectores atendidos, obras consultadas, dotación bibliográfica, puestos de lector, establecimientos bibliotecarios en servicio y servicios internos y externos en la Red de Servicios de Bibliotecas Públicas del Area Metropolitana de Caracas y el Distrito Federal. Incremento en la capacitación de su personal.
- 9) Creación de la Coordinación de la Biblioteca Metropolitana de Caracas, como unidad especial y aparte del resto de los servicios de la Red de Servicios Bibliotecarios del Area Metropolitana de Caracas y el Distrito Federal.
- 10) Funcionamiento exitoso de la Unidad de Enlace con la Dirección de Servicios Técnicos, creada con la función de apoyar y mejorar la adquisición, procesamiento y envío a las Redes Estadales de materiales bibliográficos y no bibliográficos.
- 11) Redefinición de las funciones y responsabilidades del Servicio de Información a la Comunidad.
- 12) Avances en la definición de las normas e instrumentos necesarios para atender con mayor

eficiencia las necesidades de los servicios bibliotecarios especializados y lograr el establecimiento y desarrollo ordenado de las Redes sectoriales y regionales en el área.

- 13) Resultados positivos en la definición de una estrategia conceptual y administrativa de apoyo al desarrollo de los servicios de las bibliotecas escolares dependientes del Ministerio de Educación.

● Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios.

- 1) Consolidación de la estructura funcional y administrativa del Programa y mejoramiento significativo del conjunto de procesos técnicos que le han sido confiados.
- 2) Definiciones de políticas de formación de colecciones bibliográficas para la Biblioteca Nacional y las bibliotecas públicas del país.
- 3- Mejoramiento de los niveles de atención y satisfacción de las necesidades inmediatas de los dos programas de servicio al público (Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas).
- 4) Implementación exitosa de módulos y formatos automatizados para incrementar y aumentar el control de las distintas actividades que conforman la producción del Programa.
- 5) Mantenimiento de niveles satisfactorios de adquisición de materiales bibliográficos para las bibliotecas públicas del país e incremento en el volumen de títulos procesados por conceptos de canje y donaciones.
- 6) Regularización de las actividades relativas al Depósito Legal e incremento significativo en la recepción de libros, publicaciones hemerográficas y materiales audiovisuales.

- 7) Desarrollo significativo de las actividades de selección bibliográfica para el enriquecimiento de las colecciones de la Biblioteca Nacional.
- 8) Incremento en la catalogación y clasificación del material bibliográfico y audiovisual. Incremento en el ingreso de registros al Banco de Datos de Información bibliográfica. Superadas cuotas de ingreso rezagado y aumento en el número de registros de la Colección Venezolana retrospectiva.
- 9) Publicación del primer volumen de la Bibliografía Venezolana Corriente, primera que se produce en Hispanoamérica por medios automatizados. Preparación de los vols. II y III.
- 10) Consolidación del Centro Nacional de Conservación Documental, en un intento del Instituto por centralizar sus esfuerzos en la preservación de su vasto acervo documental y por difundir las normas y principios del conservacionismo en este sector. En el transcurso del año, el Centro incrementó sus niveles en el procesamiento técnico de los materiales que le fueron encomendados, destacándose particularmente la conclusión de la microfilmación de la prensa venezolana del siglo XIX existente en la Biblioteca Nacional. El Centro también se benefició con la capacitación adicional de su competente personal y el intercambio de experiencias con organismos y expertos extranjeros.

*** Principales limitaciones observadas en el ejercicio 1982**

- 1) Disminución del 26.8% en el aporte Ejecutivo Nacional con respecto al ejercicio anterior, lo que afectó profundamente a los distintos programas institucionales. En efecto, esta reduc-

ción obligó a la reducción de los aportes del Instituto a los convenios de inversión del Situado Coordinado para el desarrollo de las redes de bibliotecas públicas en las Entidades Federales, y a la disminución de las partidas presupuestarias destinadas para la adquisición de materiales bibliográficos y audiovisuales de Biblioteca Nacional. De igual manera, se redujeron los gastos corrientes del Programa de Servicio de Bibliotecas, lo que impidió realizar a cabalidad las actividades de coordinación y supervisión de las redes de bibliotecas públicas.

- 2) Segunda reducción de la asignación del Ejecutivo Nacional aprobada en el Presupuesto, en un millón de bolívares a partir del mes de mayo de 1982. Esta nueva reducción, ocasionada por la crisis fiscal que sufrió el país a causa de la Contracción de los precios en el mercado petrolero mundial, trajo entre otras las consecuencias siguientes: congelamiento de los cargos vacantes disponibles para poder cumplir la reducción planteada, limitando con ello el desarrollo normal de las actividades del Instituto; reformulación del horario de servicio de las bibliotecas públicas de la Red Metropolitana de Caracas (de 8 am a 6 pm anteriormente a un solo turno de 10 am a 4 pm), con el consiguiente perjuicio para los usuarios; y reducción drástica de los proyectos de investigación bibliográfica y documental que venía realizando el Instituto.
- 3) Dada la reducción general del Presupuesto Nacional, las Gobernaciones de las Entidades Federales reformularon sus convenios para la inversión del Situado Coordinado. Esta reformulación implicó la reducción en su conjunto de un 8% del monto inicialmente acordado, lo que se tradujo en una relativa desaceleración del

proceso de consolidación de las redes de bibliotecas públicas en el interior del país

- 4) Durante el ejercicio no se materializó el aporte de la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES), que permitiría desarrollar principalmente el programa editorial del Instituto.
- 5) Los efectos de las irregularidades administrativas detectadas hacia finales del ejercicio anterior se tradujeron en una distracción superior a los diecinueve millones de bolívars de los fondos del Instituto. La consecuencia inmediata de este desfaldo se tradujo en serias dificultades

para cumplir los compromisos adquiridos con los proveedores del Instituto, lo que por una parte menguó el crédito del organismo y por otra limitó o retrasó sensiblemente el proceso de adquisición de materiales bibliográficos para las redes de bibliotecas públicas. Por normas de sana administración, se tuvo que prescindir de los servicios del personal supervisor de las unidades administrativas en las que se detectaron las irregularidades mencionadas, lo que provocó un retraso en la mayoría de las tareas administrativas del Instituto, pues se requirió tiempo para que el nuevo personal se adaptara a las características específicas de la organización.

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO: LOGROS DURANTE 1982.

Dentro de la estructura Programática de los Presupuestos Programa del Instituto, y siguiendo las pautas convencionales establecidas para este tipo de instrumento informativo, se han agrupado las actividades de asesoría y apoyo que realizan las unidades que conforman el aparato administrativo de la Organización bajo la denominación genérica de **Dirección Superior**.

En virtud de carecer de metas propias, estas unidades de asesoría y apoyo adaptan sus programaciones anuales a los planes operativos establecidos para los Programas Sustantivos de la Institución, Biblioteca Nacional, Servicios de Bibliotecas y Servicios Técnicos Bibliotecarios. En tal sentido, el presente informe sólo recoge aquellas actividades que, han favorecido el desarrollo de los planes operativos antes mencionados.

Antes de proceder a describir los logros de este sector institucional, debemos mencionar a tres (3) acontecimientos que marcaron la actuación del aparato administrativo durante 1982:

- a.- La rebaja de Bs. 22.100.000,00 en el aporte del Ejecutivo Nacional para el ejercicio 1982, lo que representó un decremento del 27% en relación al año anterior. Esta situación se agravó con la crisis fiscal que sufrió el Estado Venezolano y que, para la Institución se tradujo en la rebaja adicional de un millón de bolívares en los aportes del Ejecutivo para los gastos corrientes, a partir del mes de mayo.
- b.- Las irregularidades administrativas detectadas en el mes de febrero de 1982 que, al concluir las investigaciones pertinentes, se tradujeron en una distracción de Bs. 19.665.750,00 de los

fondos del Instituto (Ver el Apéndice para un informe sobre las actividades correctivas y judiciales que el Instituto ha llevado a cabo al respecto de esta situación).

- c.- La asignación de la precuota presupuestaria para el próximo ejercicio fiscal que implicaría una reducción de cuatro millones de bolívares de los aportes del Ejecutivo Nacional sobre los gastos de funcionamiento de la organización, situación ésta que nos llevó a realizar una alta cuota de trabajo para preparar y adecuar a la institución a la nueva realidad financiera prevista para el próximo año de 1983.

Expuestos estos hechos, a continuación presentamos los logros más significativos de las diferentes unidades que integran el Programa 01.

OFICINA DE PLANIFICACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.**● Presupuesto 1982**

El programa de Presupuesto definitivo, ajustado al 6 de mayo de 1982, como lo expresa la Gaceta Oficial No. 245.608 del 16-07-82, contiene los siguientes elementos:

Tabla 1a: Presupuesto de Ingresos del IABNSB durante 1982

I.- Ingresos por transacciones	Bs.
corrientes:	53.515.000
-Venta de bienes y servicios	800.000
-Aporte Ejecutivo Nacional, gastos corrientes	52.715.000
II.- Recursos por transacciones de capital	7.635.000
-Aporte Ejecutivo Nacional, gastos inversión	6.285.000
-Incremento de reservas y previsiones	1.350.000
III.- Recursos por transacciones financieras	1.200.000
-Disminución de disponibilidades	1.200.000
TOTAL INGRESOS	62.350.000

Fuente: IABNSB/Oficina de Planificación; División de Programación y Presupuesto.

La tabla 1b presenta el resumen de créditos presupuestarios para 1982 a nivel de partidas

Tabla 1b: Presupuesto de Gastos del IABNSB durante 1982

	Bs.
I.- Gastos por transacciones corriente	54.876.000
- Partida 10. Gastos de Personal	46.713.000
- Partida 20. Materiales Servicios y Reparaciones.	3.193.483
- Partida 40. Servicios y otros gastos de la deuda pública.	711.000
- Partida 80. Transferencias	2.908.517
- Partida no clasificable, depreciación y amortización.	1.350.000
II.- Gastos por transacciones de capital	6.185.000
- Partida 50. Adquisición de Maquinarias y Equipos e inmuebles.	5.027.375
- Partida 70. Obras y servicios para formación de capital.	1.157.625
III.- Aplicaciones financieras.	1.289.000
- Servicio de la deuda pública, amortización.	639.000
- Disminución de las cuentas a pagar	650.000
TOTAL GASTOS	62.350.000

Fuente: IABNSB / Oficina de Planificación; División de Programación y Presupuesto.

En la Tabla 1c se especifica la distribución del Presupuesto para 1982 según los cuatro Programas en los que se sectorializa la actividad institucional.

Tabla 1c: Presupuesto de gastos por programas para 1982

01.-Dirección Superior	26.611.750 (42.7%)
02.-Biblioteca Nacional	9.563.999 (15.3%)
03.-Servicios de Bibliotecas	17.279.117 (27.7%)
04.-Servicios Técnicos Bibliotecarios	7.545.134 (12.1%)
-Partidas no asignables a programas	1.350.000* (2.2%)
TOTAL	62.350.000

Fuente: IABNSN / Oficina de Planificación; División de Programación y Presupuesto

Hay dos elementos que tienen que tomarse en consideración para cualquier análisis de la Organización:

- a.- Dentro del presupuesto de gastos, la partida 10 (Gastos de Personal) consume el 75% del total y si a ésta se le suman las partidas concomitantes a ella se alcanza el 81%, por tratarse de un organismo de prestación de servicios directos al público que, además, estableció una estrategia de funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas basada en la confluencia de diversos entes del Estado en los gastos de inversión: MINDUR para la construcción y remodelación de locales y las Gobernaciones de las Entidades Federales, mediante la suscripción de Convenios del Situado Coordinado, para la dotación de mobiliario, equipos y colecciones bibliográficas y audiovisuales.

Pero esta situación implica una estructura de gastos muy rígida que no puede soportar adecuadamente cualquier efecto externo y en especial la reducción de los aportes del Ejecutivo Nacional.

- b.- Dentro del presupuesto de gastos por programa se observa que el programa 01 Dirección Superior absorbe el 42% del mismo, pero esto obedece a que en el mismo, se canalizaron los gastos imputables a las partidas correspondientes al Contrato Colectivo y Transferencias.

● Otros logros de la Oficina

- Se colaboró con la Dirección Ejecutiva en la elaboración del **Reglamento Orgánico del Instituto** en cumplimiento de la Ley de Procedimientos Administrativos. (Ver Apéndice).
- Se colaboró con diversas dependencias en la elaboración de sus proyectos de Normas y Procedimientos.

En cumplimiento de la Ley de Procedimientos Administrativos también se elaboró el proyecto de la Unidad de Recepción y Registro de Correspondencia.

- Se elaboró el **Anuario Estadístico 1981** y se prepara el correspondiente a 1982.
- Se adelantan las investigaciones sobre los hábitos de lectura en Venezuela y demanda potencial de los servicios bibliotecarios (Ver Apéndice).

OFICINA DE CONSULTORIA JURIDICA.

Además de apoyar y asesorar legalmente a todas las unidades del Instituto que así lo requirieron, la Consultoría Jurídica, respaldó a la Dirección General en la suscripción de convenios con las instituciones siguientes:

- UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, sobre cooperación institucional;
- CONGRESO NACIONAL, sobre la celebración del 25 aniversario del 23 de Enero;
- BANCO DEL LIBRO, para la reproducción de ilustraciones con fines comerciales;
- INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, para la actualización y mejoramiento de los conocimientos del personal docente en lo relativo a servicios bibliotecarios.

También se trabajó en la elaboración de proyectos de Decretos sobre la distribución del 25% de las publicaciones editadas por los Ministerios y otros organismos de la Administración Pública, la "Fundación Kuai-Mare", y la reforma parcial del Decreto 2.719 (del 27-06-78) sobre el "Archivo Audiovisual de Venezuela". Tanto el del 25% como el de la Fundación Kuai-Mare fueron aprobados por la Presidencia de la República en Consejo de Ministros. (Ver Apéndices).

Se elaboraron además el **Reglamento sobre Donaciones y legados** que regirá en el Organismo, 25 Contratos de Servicios Arrendamiento y Mantenimiento, así como 9 contratos de asesoría personal. Se apoyó cercanamente a la Dirección General y a las Oficinas de Personal, Servicios Administrativos y Control Interno en el esclarecimiento de los hechos relativos al desfalco cometido en contra del Instituto.

OFICINA DE INFORMACION

La Oficina de Información desarrolló sus actividades durante 1982 en el marco de tres responsabilidades institucionales fundamentales: la de extensión (exposición y apoyo a los eventos del Instituto), la difusión interna de información y la de apoyo al Comité de Ediciones del IABNSB.

●Exposiciones y eventos:

- **Reunión regional de expertos en bibliotecas públicas de América Latina y el Caribe;** participación en su organización, cobertura de y para los medios de comunicación social, apoyo audiovisual y montaje de exposiciones.
- **V Exposición Anual de Instituto y la IV Exposición bibliográfica y de fotografía;** coordinación del evento, cobertura, organización y montaje de los materiales y publicación del Catálogo y la carpeta "El Rostro de Venezuela".

Se realizaron 14 exposiciones de las cuales pueden destacarse especialmente: "Iconografía de Rómulo Bentancourt", con motivo del 1er. aniversario de su muerte; "Homenaje a Luis Beltrán Prieto", con motivo de haber cumplido 80 años de edad; "Jacques Maritain" en el centenario de su nacimiento y "Rafael María Baralt" con motivo del traslado de sus restos al Panteón Nacional. Cabe destacar que varias de las exposiciones fueron objeto de presentación itinerante en las sedes del Instituto para ampliar así la difusión de los materiales exhibidos.

●Información Interna

Durante el año se produjeron todos los desplegables necesarios tanto para el apoyo a las exposiciones como para la apertura de nuevos servicios en

la Red Metropolitana de Servicios de Bibliotecas. También se produjeron y divulgaron cuatro audiovisuales: "Uso y Manejo de la Biblioteca Pública", "Diseño Unico de Archivos", "Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y "De San Francisco al Foro Libertador". Se están preparando tres más, como apoyo a las actividades del Instituto durante el año de 1983.

● Publicaciones

El Comité de Publicaciones logró la impresión de los siguientes títulos, algunos de ellos ya listos para entrar en circulación:

- a) **Bibliografía de la crítica literaria en Venezuela**, de Roberto Lovera De Sola.
- b) **Anuario Bibliográfico Venezolano**. Entregas de: 1969-74 (Vol.II) y 1977.
- c) **Bibliografía Venezolana Vol. I.**
- d) **El Investigador Venezolano**. No. 1 y 2.

En proceso de impresión están: **Fuentes para el estudio de Mariano Picón Salas**. (Premio Nacional de Bibliografía "Agustín Millares Carlo" 1981) y 25 títulos más. Se cuidó directamente la producción de la Agenda que en esta oportunidad incluye la serie "El nuevo rostro de Bolívar", obra del pintor Alirio Palacios. Con la Agenda el Instituto se anticipa en la celebración del Bicentenario del Padre de la Patria.

OFICINA DE PERSONAL

● Capacitación y Adiestramiento

Durante el año, 874 funcionarios del Instituto, de las redes de bibliotecas públicas y de otras institu-

ciones se adiestraron, capacitaron o realizaron pasantías en 98 eventos programados con una duración total de 2.922 horas. De los cursos para capacitación bibliotecaria se generaron ingresos propios, por concepto de matrícula de Bs. 299.000,00, que, una vez deducidos los gastos produjo una utilidad de Bs. 186.315,20 que permitieron la apertura de nuevos cursos, la duplicación de material docente y el pago de matrícula de funcionarios nuestros en cursos de perfeccionamiento en el país.

Por otra parte, se experimentó la descentralización de la capacitación en el área de bibliotecas públicas con la creación de la coordinación de Adiestramiento de la Región Centro-Occidental, la cual dictó siete cursos para los estados integrantes de esa Región. Finalmente, se lograron a través del convenio sectorial con FUNDAYACUCHO, tres becas de post-gradó para funcionarios del Instituto.

● Movimiento de Personal

La rotación de personal se incrementó debido a dos variables exógenas al desarrollo normal de la Institución: las irregularidades administrativas detectadas y la disminución de la asignación presupuestaria sufrida en Mayo de 1982. En resumen ingresaron 65 personas a cargos vacantes, se otorgaron 108 ascensos, 41 traslados y 34 cambios de estatus de personal contratado a fijo. Mientras que se aceptaron 121 renunciaciones, se rescindieron 34 contratos de trabajo y se produjeron 7 remociones y 2 destituciones. En cuanto al personal obrero, se cumplieron las cláusulas establecidas dentro del contrato vigente; se analizó el proyecto de Contrato Colectivo presentado por el Sindicato y se racionalizó el uso de estos recursos humanos. Para el 31-12-82 el Instituto contaba con 174 de los 200 obreros previstos en el Contrato Colectivo. Cabe destacar como un logro significativo el hecho

que a partir de 1982 la Oficina de Informática del Instituto asumió la tarea de apoyar a la Oficina de Personal en la elaboración y control de la nómina de pagos. Este servicio se había contratado anteriormente a una empresa particular, produciéndose así una economía de Bs. 62.400,00.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

El cumplimiento de la programación establecida para el año 1982, en base a varios objetivos inherentes a las funciones de la Contraloría Interna, ha dado los siguientes resultados:

- Análisis referente al grado de cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes en el Instituto.
- Aplicación rigurosa de los controles previos, posterior y perceptivo a los egresos del presupuesto.
- Seguimiento y control de los contratos suscritos para el mantenimiento y servicio de los bienes del Instituto.
- Auditorías sobre cuenta de Situado Coordinado que manejan los coordinadores de Bibliotecas en algunas entidades federales, y revisión de la ejecución presupuestaria del Situado Coordinado del año 1981.
- Participación en la elaboración y determinación de costos reales para la microfilmación, reproducción de películas y fotografías, así como también los costos y tarifas para la venta de reproducción de microfichas originales y duplicadas.
- Análisis preliminar del proyecto de venta de publicaciones del Instituto en librerías, puestos de revistas y similares.

- Avalúo del ingreso de las obras bibliográficas y no bibliográficas durante el año 1982 a través de algunas dependencias del Instituto, principalmente por cumplimiento del Depósito Legal y por Canje y Donaciones. La información se presentó a la Oficina de Administración para el registro en la contabilidad patrimonial.

La Oficina de Contraloría interna también realizó gestiones no programadas, como el estudio referente a las asesorías realizadas por funcionarios del Instituto a otros Organismos del Estado, el informe sobre donaciones del material bibliográfico a las Entidades Federales, y la elaboración del proyecto de Reglamento sobre Donaciones al Instituto.

OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Además de las actividades rutinarias que realiza esta Oficina se deben señalar como logros más significativos durante 1982 los siguientes:

- Las normas y procedimientos establecidos para la instrumentación de los sistemas de Contabilidad Patrimonial y Bienes Nacionales, y el Flujo-grama de Orden de Pago.
- La separación definitiva de las actividades institucionales correspondientes a Servicios de Mantenimiento (Oficina de Operaciones) de las eminentemente contables y financieras.
- El proceso de normalización de la información contable, tanto con el apoyo de una empresa de auditoría externa contratada, como con el apoyo de la Contraloría Interna.
- La elaboración del **Manual de Contabilidad** del Organismo, que se implementará en el próximo ejercicio.

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Se puede afirmar que durante 1982 se reforzaron profundamente las relaciones del Instituto tanto con organismos regionales e internacionales como con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de otros países, a través de la ejecución de proyectos de gran significación indicados más adelante.

Las actividades realizadas durante 1982, han contribuido a proyectar la imagen del Instituto a nivel internacional. A través de los resultados obtenidos, por ejemplo, de los proyectos con los organismos internacionales, se observa que ha habido un aprovechamiento óptimo por parte de las unidades del Instituto receptoras de esa cooperación.

Este hecho ha contribuido a que el Instituto haya alcanzado un prestigio a nivel de las organizaciones regionales e internacionales y de los organismos nacionales de enlace, que abre definitivamente las puertas para continuar recibiendo fondos destinados a proyectos a nivel nacional y regional.

El logro más importante de la Oficina de Relaciones Internacionales ha sido por lo tanto el de haber alcanzado un mayor grado de afianzamiento que en años anteriores, como unidad de apoyo y de enlace de los programas del Instituto con el exterior.

●Área Multilateral.

Las actividades dentro de esta área corresponden a los proyectos en curso desde 1981 y finalizados en 1982, así como los proyectos iniciados durante 1982 con organismos internacionales. Las más significativas fueron:

- Reunión Regional sobre el Estado Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe. Bajo los auspicios de UNESCO, CERLAL, IFLA y el Instituto, se

reunió un grupo de expertos de América Latina y el Caribe para determinar el papel que le corresponde cumplir a la biblioteca pública en el desarrollo de los países de la región e identificar los problemas que confrontan y los mecanismos para resolverlos. Por el aporte financiero del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República fue posible la realización de esta reunión en Caracas.

- Con la cooperación del B.I.D., prestaron asesoramiento sobre el conjunto de servicio automatizados dos expertos de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.
- Con el resplado de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, hicieron pasantías en nuestro Instituto dos funcionarios de Colombia, uno de Perú y otro de Ecuador.
- Bajo los auspicios de UNESCO y PNUD, continuó el proyecto del Programa Regional de Postgrado en Ciencias de la Información. Como logro más significativo de este año encontramos la obtención de \$ 100.000,00 del PNUD y la inclusión del proyecto dentro del Presupuesto 1983 de UNESCO. El objetivo de este proyecto es contribuir a que los países de la región dispongan de los recursos humanos calificados requeridos para la planificación, establecimiento, desarrollo y operación de sus sistemas nacionales de información así como para la docencia y la investigación en este campo.
- Se inició, con la cooperación de O.E.A., el proyecto "Desarrollo del Archivo Audiovisual de Venezuela", cuyo objetivo es el de disponer en forma orgánica de la información integral sobre la situación de las colecciones y archivos audiovisuales más importantes de Venezuela, que permita la organización sistemática, recuperación,

conservación y administración eficiente de tales archivos.

●Area Bilateral.

Las actividades dentro de esta área corresponden a los acuerdos, convenios de intercambios realizados entre el Instituto e instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales de otros países.

- Se firmó un convenio con la Biblioteca del Congreso de Washington para intercambiar cintas MARC sin costo alguno y sobre base no exclusiva.
- Se establecieron las bases para un programa de intercambio en el área de procesamiento técnico con la Biblioteca Nacional de Chile. El Instituto logró la transferencia a Chile por parte de la Universidad de Northwestern, de los programas del NOTIS 3 cuya implementación así como el entrenamiento del personal y asesoramiento, estará a cargo del IABNSB.
- Se estableció un acuerdo de asesoría y capacitación con la Alcaldía Mayor de Bogotá para el Desarrollo del Sistema Metropolitano de Bibliotecas Públicas de Bogotá.
- Se ofreció asistencia técnica a la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación de Ecuador para el Desarrollo de un sistema de bibliotecas públicas en ese país.

●Viajes y Misiones al Exterior

Se coordinaron 17 viajes y/o misiones a diferentes países del exterior resaltando la participación del Instituto en las Conferencias Anuales de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliote-

cas (IFLA) American Library Association (ALA) Instituto Internacional de Conservación (IIC) y Exposiciones Internacionales del Libro de Buenos Aires y de Quito.

OFICINA DE INFORMATICA

Los objetivos trazados para esta Oficina durante el año 1982 pueden clasificarse básicamente en dos áreas: mantenimiento de los sistemas existentes y desarrollo de nuevas aplicaciones. El mantenimiento es una función permanente que garantiza el buen funcionamiento del sistema por lo que requiere una atención continua y se ha realizado sin interrupción durante todo el año. Simultáneamente se han desarrollado nuevas aplicaciones:

- El sistema de nómina está funcionando en el computador del Instituto desde el mes de Mayo. Se implementaron además los programas para el Registro de Asignación de Cargos (R.A.C.) y el Registro de Datos Personales (R.D.P.).
- Se instaló el sistema para el almacenamiento y recuperación de información documental en línea (DOCU/MASTER).
- Se desarrolló el Sistema de Contabilidad Patrimonial (actualmente en período de prueba por parte del usuario) que incluye también la Conciliación Bancaria.
- Se desarrolló el Sistema de Control de Mantenimiento de Equipos.
- Se inició el desarrollo del Sistema de Control Presupuestario en línea, el cual se interrumpió para proceder con el Sistema de Contabilidad Patrimonial.

Adicionalmente, y en forma continua, se ha man-

tenido durante todo el año una actividad de divulgación interinstitucional de los Sistemas instalados (NOTIS Y DOCU/MASTER), lo que ha motivado la solicitud de varias instituciones para utilizar "en línea" nuestros bancos de datos.

Durante el año se consolidó la conexión de la Corte Suprema de Justicia (establecida en diciembre

de 1981) y se conectaron además el Fondo para el Fomento de Innovación Tecnológica (FINTEC) y la Biblioteca Central de la U.C.V. Además, se está coordinando el desarrollo de cuatro (4) tesis de grado (3 de la U.S.B. y 1 de la U.M.), en trabajos que serán de utilidad para esta Oficina, una vez concluidos.

PROGRAMA BIBLIOTECA NACIONAL: LOGROS DURANTE 1982.

Durante 1982 continuó operando la estructura programática establecida exitosamente en 1981, al integrarse varias áreas que venían funcionando en forma un tanto aislada. En el año se consolidaron las funciones específicas asignadas a la Coordinación de Servicios de Referencia e Información y continuaron normalmente las actividades previstas de la Coordinación de Producción de Fuentes Documentales (anteriormente Dirección de Estudios e Investigaciones) y la Dirección de Servicios Hemerográficos (anteriormente División de Hemeroteca de la Dirección de Servicios Bibliográficos).

REALIZACIONES DE CARACTER GENERAL.

● Prestación de servicios al usuario.

A pesar de la crisis restrictiva de recursos económicos a la cual debió enfrentarse toda la Administración Pública Nacional durante el año 1982, el Instituto y el Programa Biblioteca Nacional lograron ajustar sus actividades a la nueva situación. Se efectuó una racionalización interna del gasto ordinario, mediante la reducción de recursos humanos y la concreción de labores a las áreas de servicio. La mística ejemplar demostrada por el equipo humano permitió incrementar la atención a los usuarios y elevar el volumen de obras consultadas, con relación a 1981. En este sentido, cabe indicar que durante el presente ejercicio recibieron atención plena 56.563 usuarios, lo cual representa un incremento del 63% con relación a 1981 (36.479 usuarios). En Servicios Bibliográficos fueron recibidos 37.162 usuarios, quienes consultaron 103.643 volúmenes; en Servicios Hemerográficos fueron facilitados 101.172 ejemplares para un total de 17.700 usuarios y en Servicios Audiovisuales se recibieron 826 personas para un préstamo de 9.587 títulos.

Tabla 2a.: Usuarios atendidos y obras consultadas en el Programa Biblioteca Nacional:

	Usuarios atendidos		Obras Consultadas	
	1981	1982	1981	1982
Servicios Bibliográficos	21.140	37.162	116.725	103.643
Servicios Hemerográficos	14.839	17.700	92.208	101.172
Servicios Audiovisuales	495	826	6.051	9.587
Referencia e Información		875		
Total	36.474	56.563	214.984	214.402

Fuente: IABNSB, Informe Anual 1981; Informes Anuales de las Direcciones del Programa.

Tales cifras resultan particularmente significativas, si se toma en cuenta que la antigua sede de San Francisco, desde 1980, había sido afectada por los trabajos de construcción del Metro de Caracas. Igualmente, las sedes de Servicios Hemerográficos, (Mucubají) y Audiovisuales (La Trinidad) fueron sometidas a remodelaciones imprescindibles para mejorar las condiciones de mantenimiento y atención al público. Esas labores se cumplieron cabalmente en 1981 en las dos últimas mencionadas. El viejo edificio de San Francisco, mediante formalización de acuerdos con la Compañía Constructora del Metro de Caracas mantuvo abiertos los servicios mientras se completaban los trabajos de restauración de la Sala Central "Andrés Bello". Esta labor permitió restituir interiormente la fisonomía de la sede, conforme había sido construida en 1911. En el año se normalizaron las actividades y comenzaron a funcionar a plena capacidad las dependencias de los servicios de Referencia de Estudios Indígenas y Afroamericanos.

La Sala "Andrés Bello" podrá recibir nuevamente al público a comienzos de 1983, gracias a que en el presente año, además de la remodelación total, fué restaurado el mobiliario que dejó en legado la Biblioteca Pública Metropolitana de Caracas. Ya ha sido concluida la tarea de listado de obras notables y selectas de todas las colecciones que configuran la Biblioteca Nacional, para exponerlas en la reapertura de los servicios.

Además del mobiliario restaurado, se han recibido dotaciones de sillas Castelli y muebles de época existentes en el Instituto.

● **Obtención de recursos. Convenios inter-institucionales.**

Como una forma de mantener el ritmo de actividades, la Dirección del Programa, de acuerdo con la Dirección General del Instituto, adelantó una serie de gestiones para obtener recursos adicionales que permitiesen continuar las tareas de producción de fuentes bibliográficas y no bibliográficas. Resaltan las gestiones positivas completadas con las siguientes instituciones del sector público; Comisión Bicameral del Congreso Nacional, encargada de las celebraciones del Bicentenario del Natalicio del Libertador; Academia Nacional de la Historia; la Confederación de Trabajadores de Venezuela; el Consejo Supremo Electoral; la Contraloría General de la República; la C.A. Venezolana de Navegación; Interálumina; la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES) y el Ministerio de Educación.

Gracias a los aportes económicos de estos organismos, fué posible incrementar el programa de investigación y ediciones del Programa, entre cuyos títulos merece poner de relieve:

- 1) **Hemerografía del Libertador.** (Con aportes de la Comisión Bicameral para el Bicentenario).

- 2) **Hemerografía del Presidente Rómulo Betancourt.** (Colaboración de la Academia Nacional de la Historia).

- 3) **Hemerografía de la prensa obrera venezolana.** (Posible colaboración con la C. T. V.)

- 4) **Bibliografía de los partidos políticos venezolanos.** (Co-edición con el Consejo Supremo Electoral).

- 5) **Proyecto múltiple conmemorativo del XXV Aniversario del 23 de enero de 1958.** Bibliografía, exposición, archivo de la palabra. (Convenio con el Congreso Nacional).

En otro sentido, los aportes del Ministerio de Educación permitieron incorporar al patrimonio de la Biblioteca Nacional, a través de FUNRES, la colección venezolana que constituyó la biblioteca particular del Dr. Luis Beltrán Guerrero. Destaca en nivel semejante, para aumentar la colección latinoamericana, la valiosa donación de obras de y sobre Pablo Neruda, adquiridas al Prof. Manuel Mandujano por el Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República.

Con destino a las actividades de canje y a obtención de fondos para intensificar el programa de publicaciones, la Dirección del Programa celebró reuniones con los directivos del Instituto Nacional de Hipódromos, organismo del cual recibió ejemplares de la obra **La República de Colombia en los años 1822-1823** y coordinó la política a seguir para la edición, distribución y venta de la **Historia contemporánea de Venezuela**, de Francisco González Guinán.

En investigación y otras actividades fueron celebrados convenios entre la Dirección de Servicios Audiovisuales y la OEA, para levantar un **Diag-**

nóstico de la situación de los archivos audiovisuales del país. Esta División efectuó además contactos con 11 organismos nacionales para formalizar futuros convenios.

Se otorgó amplio apoyo a la instalación del Museo Histórico Militar y se dio respaldo a los preliminares del convenio con la Fundación Teresa Carreño.

● **Nueva sede de la Biblioteca Nacional en el Foro Libertador.**

Con el objeto de lograr la continuación de los trabajos de la nueva sede de la Biblioteca Nacional, en el Foro Libertador la Dirección del Programa participó en numerosas reuniones destinadas a hacer viable la aprobación de la respectiva Ley de Crédito Público. Las entrevistas cubrieron: Congreso Nacional, Min. de Desarrollo Urbano, fracciones parlamentarias de los diversos partidos políticos y Contraloría General de la República.

● **Actividades internas.**

La Dirección del Programa prestó apoyo a diversas actividades de relaciones inter-institucionales, especialmente con el Consejo Nacional de la Cultura, Museo de Bellas Artes, Galería de Arte Nacional, Museo de Ciencias, y también a la Dirección General en reuniones de trabajo con los asesores culturales del Proyecto del Helicoide.

Con otros programas del Instituto se participó en la fijación de estrategias comparativas entre el Catálogo Nacional y las Colecciones de la Biblioteca Nacional; en la fijación de área de "Fuentes culturales de Venezuela", como segundo lugar de prioridades dentro de la Política de Adquisiciones del Instituto. Fueron acordadas pasantías de inter-

cambio entre las diversas áreas del Programa, con el propósito de que las diversas colecciones sean conocidas por todo el personal que integra el equipo de la Biblioteca Nacional.

✱ **Realizaciones por áreas.**

DIRECCION DE SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS: ACTIVIDADES DURANTE 1982.

a) Atención al Público.

A través de las diversas salas bajo su responsabilidad, la Dirección de Servicios Bibliográficos atendió un total de 37.162 usuarios, además de 109 instituciones nacionales e internacionales que requirieron consultas. El incremento de servicio con relación a 1981 fue de 75% como se comprueba en el cuadro siguiente:

Tabla 2b: Usuarios atendidos y obras consultadas / Dirección de Servicios Bibliográficos.

	1981	1982	variación
a) Usuarios atendidos	21.140	37.162	75%
b) Obras consultadas	116.725	103.643	88%

Los préstamos especiales, canalizados a través de las Divisiones de Referencia y Publicaciones Oficiales, se intensificaron particularmente con un total de 146 volúmenes prestados y 1.093 citas bibliográficas investigadas.

El aumento considerable de volumen en servicios al público se atribuye a la accesibilidad de las áreas de consulta y al enriquecimiento de las coleccio-

nes. Durante el año ingresaron 17.466 nuevos títulos que representan 30.299 volúmenes.

b) Adiestramiento de recursos humanos.

Fueron organizados talleres internos de actualización, a cargo de los jefes de los servicios, para actualizar a los funcionarios en el manejo de referencias. Cinco funcionarios recibieron cursos de auxiliares, uno efectuó pasantía en la unidad de Servicios Técnicos del Instituto y la Jefe de la División de Publicaciones Oficiales asistió a la Conferencia sobre "Government, Publishers, Librarians and Users" en Estados Unidos.

c) Otras actividades internas.

Durante el año se efectuaron los inventarios detallados de colecciones en las Divisiones de Libros Raros y Manuscritos, Publicaciones Oficiales, libros extranjeros pertenecientes a la Colección General y ubicados en los depósitos de El Poliedro.

Comenzó la recepción de publicaciones oficiales microfilmadas y se tomaron medidas para continuar esta labor de preservación de materiales.

La producción de fuentes informativas en la División de Referencia permitió concluir el inventario de archivo vertical, el levantamiento de información sobre culturas indígenas destinada a la sala respectiva y finalizó el acopio de referencia legislativa con la preparación del suplemento al vol. 1 y el vol. 2 del Catálogo de Publicaciones Oficiales. En la sala Pedro Manuel Arcaya se efectuó un importante levantamiento de información relativa al Libertador.

DIRECCION DE SERVICIOS HEMEROGRAFICOS

Durante 1982, se cumplió el primer año de funcio-

namiento de esta unidad con carácter de Dirección. Se produjeron ajustes estructurales y reorientación de sus recursos humanos.

Doce de sus funcionarios recibieron adiestramiento técnico para mejorar los servicios.

a) Atención a Usuarios

Se incrementó en un 19% con respecto a 1981, con una cifra de 17.700 usuarios atendidos, cuyas consultas se especifican en el cuadro que sigue. Se mantuvieron relaciones con 32 instituciones nacionales y 9 internacionales.

Tabla 2c: Usuarios atendidos y obras consultadas Dirección de Servicios Hemerográficos.

	1981	1982	Incremento
a) Usuarios atendidos	14.839	17.700	19%
b) Volúmenes consultados			
ejemplares consultados	92.208	101.172	9,7%
c) Rollos de microfilm prestados		4.707	

b) Ingreso de materiales

Durante 1982 por canje y donaciones fueron rescatados 3.756 vol. de prensa y 7.026 ejemplares venezolanos. Por depósito legal: 3.150 títulos con 39.545 ejemplares.

Se elaboraron 10.584 fichas de referencias resueltas. Se registró en Kardex 26.577 ejemplares y 11.055 en Notis*. Fueron procesados en formatos MARC:** 1.342 títulos con 16.024 ejemplares.

* (Northwestern on-line total integrated system, version 3), programa automatizado adoptado por el IABNSB

** (Machine Readable Cataloging), formato para el registro y la transferencia automatizada de información catalográfica.

c) Microfilmación

Fue concluida la microfilmación hemerográfica del siglo XIX y se inició el trabajo con publicaciones periódicas del siglo XX. Fueron puestos en servicio al público 1.024 rollos y 72 microfichas de material hemerográfico relativo a 440 títulos.

DIRECCION DE SERVICIOS AUDIOVISUALES.

Debido a la buena disposición del equipo humano para superar las dificultades derivadas de las restricciones económicas, esta Dirección cumplió casi en su totalidad los objetivos trazados para el ejercicio 1982

a) Atención a usuarios.

Fue superado en un 67% el volumen de usuarios atendidos, con respecto a 1981, conforme lo demuestra el cuadro que sigue.

Tabla 2d: Usuarios atendidos y obras consultadas / Dirección de Servicios Audiovisuales.

	1981	1982	incremento
a) Usuarios atendidos:	495	826	67%
b) Obras consultadas:	6.051	9.587	58%

b) Recursos humanos.

Con miras a mejorar el servicio, que entró en plena capacidad de atención al público, fueron adiestrados 37 funcionarios, especialmente en aspectos técnicos de información automatizada. Esto fue posible con la colaboración de las

Direcciones de Procesos Técnicos, Recursos Humanos y la Coordinación de Referencia e Información.

c) Incremento de colecciones.

El patrimonio audiovisual de la Biblioteca Nacional se incrementó en 62.333 nuevos ejemplares. Esto representa un aumento de 942% con respecto a 1981. El patrimonio total a cargo de la Dirección de Servicios Audiovisuales es de 194.054 ejemplares o piezas.

Merecen resaltarse las donaciones de los Ministerios de Transporte y Comunicaciones, Información y Turismo, Educación, así como las de Fundación Neuman, FUNRES, TAGA y algunas particulares cedidas por los señores: Guillermo Altuve, Harry Gibson, José Tortolero, Delfina Rincón, Cesáreo de Armellada, Luis B. Prieto y Virginia Betancourt Valverde.

d) Procesamiento técnico interno de materiales.

En colaboración con la Dirección de Procesos Técnicos fueron catalogados provisionalmente 22.475 títulos, lo cual representa un 78% de lo realizado en 1981.

e) Divulgación y promoción.

Con apoyo de la Dirección General del Instituto se realizaron 29 visitas a instituciones y personas, para aumentar los vínculos institucionales. Además hubo participación en 12 exposiciones, con materiales cinematográficos e icográficos.

Igualmente se prestó colaboración a la O.C.P. y al Ministerio de Información y Turismo para la producción de 2 programas audiovisuales. Producidos por la Dirección de Servicios Audiovisuales, fueron transmitidos por la Radio

c) Microfilmación

Fue concluida la microfilmación hemerográfica del siglo XIX y se inició el trabajo con publicaciones periódicas del siglo XX. Fueron puestos en servicio al público 1.024 rollos y 72 microfichas de material hemerográfico relativo a 440 títulos.

DIRECCION DE SERVICIOS AUDIOVISUALES.

Debido a la buena disposición del equipo humano para superar las dificultades derivadas de las restricciones económicas, esta Dirección cumplió casi en su totalidad los objetivos trazados para el ejercicio 1982

a) Atención a usuarios.

Fue superado en un 67% el volumen de usuarios atendidos, con respecto a 1981, conforme lo demuestra el cuadro que sigue.

Tabla 2d: Usuarios atendidos y obras consultadas / Dirección de Servicios Audiovisuales.

	1981	1982	incremento
a) Usuarios atendidos:	495	826	67%
b) Obras consultadas:	6.051	9.587	58%

b) Recursos humanos.

Con miras a mejorar el servicio, que entró en plena capacidad de atención al público, fueron adiestrados 37 funcionarios, especialmente en aspectos técnicos de información automatizada. Esto fue posible con la colaboración de las

Direcciones de Procesos Técnicos, Recursos Humanos y la Coordinación de Referencia e Información.

c) Incremento de colecciones.

El patrimonio audiovisual de la Biblioteca Nacional se incrementó en 62.333 nuevos ejemplares. Esto representa un aumento de 942% con respecto a 1981. El patrimonio total a cargo de la Dirección de Servicios Audiovisuales es de 194.054 ejemplares o piezas.

Merecen resaltarse las donaciones de los Ministerios de Transporte y Comunicaciones, Información y Turismo, Educación, así como las de Fundación Neuman, FUNRES, TAGA y algunas particulares cedidas por los señores: Guillermo Altuve, Harry Gibson, José Tortolero, Delfina Rincón, Cesáreo de Armellada, Luis B. Prieto y Virginia Betancourt Valverde.

d) Procesamiento técnico interno de materiales.

En colaboración con la Dirección de Procesos Técnicos fueron catalogados provisionalmente 22.475 títulos, lo cual representa un 78% de lo realizado en 1981.

e) Divulgación y promoción.

Con apoyo de la Dirección General del Instituto se realizaron 29 visitas a instituciones y personas, para aumentar los vínculos institucionales. Además hubo participación en 12 exposiciones, con materiales cinematográficos e iconográficos.

Igualmente se prestó colaboración a la O.C.P. y al Ministerio de Información y Turismo para la producción de 2 programas audiovisuales. Producidos por la Dirección de Servicios Audiovisuales, fueron transmitidos por la Radio

Nacional, 11 programas divulgativos de los materiales que constituyen el repertorio de la División de Fonología.

f) Producción de fuentes informativas y de referencias

Fueron concluidos y están listos para su publicación, cuatro importantes directorios de materiales audiovisuales: 1) Artes escénicas; 2) Musical Venezolano; 3) Archivo de la palabra; 4) Registro bibliográfico del cine venezolano.

Además, fueron producidos en el año el catálogo y el cartel de la IV Exposición Anual de Fotografía, un folder sobre "Rostro de Venezuela", la agenda 1983 del Instituto, un desplegable de la I Muestra de Cine Institucional y el registro fotográfico de las culturas afrovenezolanas, con 820 negativos y 60 imágenes de exposición.

g) Producción de normas.

Para uso interno de la Dirección, fueron elaboradas las normas organizativas para materiales de dibujos y estampas, calendarios, agendas y tarjetas.

En colaboración con la Consultoría Jurídica del Instituto y el Dr. Juan Garrido, fue elaborada y revisada la segunda versión del Reglamento de Servicios Audiovisuales y la reformulación del Decreto No 2719 sobre Archivo Audiovisual.

h) Extensión de servicios a otras bibliotecas.

Durante 1982 se reinició el programa de extensión de servicios audiovisuales a bibliotecas públicas (10 fonotecas), con una colección básica de 186 cassettes (1.860 títulos por colección).

Para la Biblioteca Metropolitana de Caracas se procesó una colección de 60 títulos de video-

Cassettes, 960 imágenes fotográficas de Caracas, 23 cartas, 5 mapas y 9 planos del país.

i) Acopio de imágenes y atención a autores.

Como vía directa de incrementar en vivo las colecciones audiovisuales, continuó el programa de grabación de autores venezolanos, con un total de 11 entrevistas a personalidades.

Dentro del proyecto conmemorativo del XXV aniversario del 23 de Enero de 1958, se organizaron y seleccionaron 82 cintas magnetofónicas sobre el tema, 53 títulos del acervo documental existente, fueron registradas 21 entrevistas de 42 personalidades que participaron en aquel acontecimiento histórico.

Fueron seleccionados e identificados 33 títulos cinematográficos, 8 de video y 69 de caricaturas, éstas últimas para ser procesadas en microfilm.

En sentido semejante, como forma de conservar la memoria cultural del país en imágenes fueron cubiertos en video 9 eventos nacionales, se recuperaron 1.179 documentos con un total de 1.573 ejemplares sobre 71 eventos realizados en Venezuela, especialmente en los sectores de las ciencias sociales y las humanidades.

COORDINACION DE SERVICIOS DE REFERENCIA E INFORMACION.

Durante 1982 esta Coordinación se consolidó como unidad de apoyo técnico a las áreas de servicio que conforman el Programa Biblioteca Nacional.

Como labor propia, además, los tres funcionarios de acopio informativo recibieron entrenamiento completo para cumplir a cabalidad sus funciones de procesamiento analítico de información documental.

a) Atención a usuarios.

Aunque no se trata de una unidad de servicios, prestó orientación y desahogó consulta de 875 personas.

b) Incorporación de materiales y producción de fuentes.

La Coordinación tiene a su cargo el procesamiento de información documental no impresa en libros o publicaciones periódicas. En esta labor se analizaron 700 documentos relativos a conferencias, congresos, foros, seminarios, jornadas, en atención a la necesidad de indización de este tipo de informaciones. Está en proceso la publicación de un boletín de resúmenes de 600 documentos de esta índole.

En sentido similar fueron procesadas listas de materiales relativos a "Teatro Venezolano", "Jacques Maritain" y "Escritores Venezolanos", por solicitud expresa de la Dirección General del Instituto.

c) Apoyo organizativo a las Jefaturas de Servicios del Programa.

De acuerdo con los planteamientos de la política de selección del Instituto, fueron seleccionados materiales inter-formato para las tres áreas de servicio que conforman el Programa Biblioteca Nacional: bibliográfica, hemerográfica y audiovisual.

La Coordinación participó activamente en el equipo encargado de concretar detalles de la nueva sede en el Foro Libertador, lo cual se traduce en asignación de espacio para colecciones y oficinas, así como selección del mobiliario adecuado a las nuevas exigencias.

Se prestó apoyo técnico en el ordenamiento y catalogación de materiales de las salas de referencia Afroamericana e Indigenista.

d) Apoyo a otros organismos

Fueron aportados insumos técnicos para la elaboración de un audiovisual relativo a la Biblioteca Nacional.

Colaboración con la Dirección de Publicaciones de la Presidencia de la República en el acopio y ordenamiento de datos curriculares sobre Primeras Damas de Venezuela.

e) Apoyo normativo.

Se prestó apoyo a la Contraloría Interna del Instituto para la elaboración de contratos de servicios destinados a la Corte Suprema de Justicia, Congreso de la República, y con éste último organismo, fue elaborado y discutido el proyecto para servicios de información del Congreso Nacional.

COORDINACION DE PRODUCCION DE FUENTES DOCUMENTALES.

Esta unidad se constituyó en 1982 como reestructuración de la anterior Dirección de Estudios e Investigaciones.

En el presente ejercicio sus actividades se concretaron a dos campos de investigación: a) bibliográfica y b) documental.

a) Investigación bibliográfica

Los principales proyectos adscritos a la Coordinación en este campo son:

Nuevo Repertorio Bibliográfico Venezolano (1951-1975).

Con él prosigue la ordenación bibliográfica iniciada por Angel Raúl Villasana en los 6 volúmenes ya publicados por el Banco Central de Vene-

zuela, y que abarcaron los períodos 1808-1950 bajo la coordinación del autor. Durante el año fueron revisados 3.000 libros y folletos, se elaboraron 2.000 fichas y quedaron formuladas 300 hojas de contenido.

La primera parte de esta importante empresa bibliográfica quedará lista para su publicación a mediados de 1983.

● Bibliografías de las Entidades Federales.

Avanzó considerablemente el levantamiento de las bibliografías correspondientes a los Estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Bolívar, Cojedes, Guárico, Nueva Esparta y Táchira. Su compilación quedará finalizada en el primer semestre de 1983, para entrar en fase de publicación.

En el presente ejercicio 1982, se iniciaron en firme las bibliografías correspondientes a los Estados Barinas, Lara, Mérida, Portuguesa, Trujillo y el Territorio Federal Delta Amacuro, de acuerdo a normas comunes establecidas por el IABNSB.

Se hallan en prensa la extensa Bibliografía del Estado Zulia y la del Estado Sucre.

Fue coordinada nacionalmente la distribución de las bibliografías de los Estados Miranda y Monagas, publicadas en las respectivas colecciones de temas y autores estatales.

● Monografías bibliográficas en proceso:

Con miras a su publicación en el primer semestre 1983, avanza la elaboración de la **Hemerografía de Bolívar**. Durante el año se acumularon 3.300 registros.

La **Bibliografía indigenista venezolana**, compilada en cooperación con la Fundación la Salle alcanzó un total de 3.500 registros. Actualmente se procesa el índice temático de los materiales.

La **Bibliografía afro-venezolana** publicada en 1980, fue aumentada con 275 nuevas referencias. La parte relativa a cultura **Afro-americana**, en proceso, alcanza a 350 registros.

Proyecto prensa obrera venezolana. Hasta finales de 1982 han sido registradas 125 publicaciones periódicas. En el año se adelantaron gestiones para lograr el financiamiento que permita culminar este importante trabajo.

● Otros proyectos hemero-bibliográficos.

Con más de 1.400 referencias avanzaron los proyectos siguientes: **Hemerografía de la crítica literaria en Venezuela. Bibliografía del Caribe. - Hemerografía de Enrique Bernardo Núñez. - Registro Hemerográfico sobre la Guayana Esequiba.**

El proyecto Obras de referencia y fuentes de información venezolanas y venezolanistas, interrumpido por restricciones presupuestarias, gracias al aporte de FUNRES, podrá continuar en 1983.

b) Investigación documental.

● Diccionario de autores.

En este campo, tal vez el proyecto de mayor envergadura es el **Diccionario de autores venezolanos y venezolanistas** del cual se inició la segunda fase que comprende autores desde 1830 hasta 1900. De la primera fase fueron revisados y uniformados los asientos respectivos, con lo cual el primer volumen quedará listo para imprimir en el primer semestre de 1983. Como adelanto de información inmediata se dio comienzo a un **Repertorio de autores venezolanos y venezolanistas** que pondrá al alcance del usuario, de manera abreviada, información fundamental sobre autores venezolanos y sus obras.

●Automatización y recuperación documentales.

Con el fin de agilizar el acceso de información especializada a los usuarios, se inició un proyecto de ingreso de guías bibliográficas automatizadas que vaya completando la información cultural venezolana a distancia. Hasta ahora se hallan disponibles informaciones sobre cultura afrovenezolana y una guía bibliográfica indigenista venezolana, que cubre las etnias goajira, yanomami y warao.

En tareas de rescate y acopio, se adelantaron gestiones para adquirir 250 títulos de tesis doctorales norteamericanas de tema o autor venezolano. Igualmente, por gestiones de la Dirección de Programa, se gestionó obtener la custodia de tesis de becarios de la Fundación Mariscal de Ayacucho.

Extensión y apoyo documental.

●Documentación regional.

En colaboración con la Supervisión de la Red de Bibliotecas del Estado Zulia, se inició un proyecto de registro fotográfico-documental de materiales locales y de los pueblos costeros del lago de Maracaibo.

●Censo nacional de investigadores e investigaciones.

Este proyecto, iniciado desde 1980, no ha registrado resultados cuantitativos equiparables al nivel cualitativo de la información. Sin embargo, la difusión de informaciones obtenidas ha aumentado el interés en centros de investigación del país. El énfasis durante 1982 fue puesto en la actualización de datos acumulados y la automatización en formatos que faciliten su acceso y divulgación.

Con el apoyo permanente de la Oficina de Informática, se abrieron los archivos automatizados en dos rubros: 1) Directorio progresivo de investigadores e investigaciones; y 2) Guías bibliográficas automatizadas. Se estudia la apertura durante 1983 de un Repertorio de autores venezolanos y venezolanistas de un Registro Nacional de Tesis Académicas.

Toda la información obtenida se difunde en el boletín **El Investigador Venezolano**.

●Atención a investigadores.

Se prestó atención y le fue suministrada información a 28 investigadores que solicitaron acceso a los archivos de la Coordinación. Continúa prestandose apoyo al equipo de la Universidad del Zulia, ocupado en el **Pre-diagnóstico de la región zuliana**.

PROGRAMA DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS: LOGROS DURANTE 1982.

Como se ha indicado, este programa institucional incluye dos Direcciones: la de Bibliotecas Públicas y la de Bibliotecas Especializadas y Escolares. El área de la Dirección de Bibliotecas Públicas comprende dos sectores: las Redes Bibliotecarias Estadales y la Red Metropolitana de Caracas y el Distrito Federal. El estatus diferenciado de estos dos subsistemas obedece al carácter especial de la Red Metropolitana, que depende directamente del Instituto y debe cumplir funciones experimentales y de sistematización de experiencias a ser trasladadas posteriormente a las Redes Estadales. Sin embargo, en los cuadros estadísticos que se presentan en este informe se incluyen los datos consolidados para dar una imagen más completa del estado actual del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

En cuanto al área de Bibliotecas Especializadas conviene aclarar que los resultados del año están referidos, principalmente, a actividades normativas realizadas conjuntamente con otras unidades del Instituto y a proyectos de asistencia técnica definidos y aplicados parcialmente en algunos organismos del sector público. Las acciones para contribuir al establecimiento y desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Información Documental se vieron afectadas por la crisis del SINASBI, que no contó con asignación presupuestaria alguna durante 1982, así como también, por la indefinición y falta de implementación de una alternativa que ayudase a superar las fallas detectadas en este sistema. Las bibliotecas escolares fueron objeto de una atención limitada por razones en buena parte ajenas al Programa. Esta es un área atendida directamente por el Ministerio de Educación, y la acción normativa y de asistencia técnica del Instituto debe ajustarse a condiciones convenidas previamente entre las partes, lo cual, a pesar de los es-

fuerzos adelantados por el Instituto, no se pudo lograr durante el año 1982.

ACTIVIDADES GENERALES.

- Se logró, de conformidad con lo previsto para el año, definir las bases generales del Sistema Nacional de Servicios de Información Documental, mediante la elaboración de un Anteproyecto de Decreto, en el cual se recogen las opiniones de expertos nacionales e internacionales, de la Dirección General y de asesores jurídicos y de asistencia técnica del Instituto. En este Anteproyecto se destaca la función normativa y de asistencia técnica del IABNSB, como ente propulsor del Sistema. Además, se propone una organización de las redes de servicios de información documental especializados por áreas del conocimiento, sectores del desarrollo y regiones administrativas del país. Se prevé, igualmente, la vinculación funcional de estos servicios con la Biblioteca Nacional y el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas Públicas.
- Se elaboró un trabajo sobre "Lectura y Desarrollo Social", presentado como ponencia especial en la Primera Jornada Nacional Sobre Lectura, organizada por el Ministerio de Educación en noviembre de 1982.
- Se colaboró con el Ministerio de Estado para la Cultura en la preparación y dictado de tres talleres sobre Administración por Programas, dirigidos al personal administrativo y técnico del Sector Cultura de las regiones Oriental, Guayana y Central del país.
- Se participó directamente en la redefinición de los convenios y condiciones que norman las rela-

ciones entre el Instituto y el Banco del Libro, así como también en la regularización de las relaciones entre ambas instituciones.

ACTIVIDADES EN EL AREA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS.

Esta área comprende los distintos servicios de bibliotecas públicas del país, organizados en redes estatales, bajo la coordinación técnica y normativa de funcionarios designados directamente por el Instituto. Los locales y bienes requeridos para su funcionamiento pertenecen a las gobernaciones de las entidades federales, las cuales son además responsables de los gastos de personal y materiales que se requieran.

En la actualidad hay en funcionamiento 396 bibliotecas públicas, que cubren el 81% de las cabeceras de Distrito del país. Además, cada uno de los Estados con la excepción de Apure cuenta con un servicio móvil de bibliobus, para la atención de las poblaciones no cubiertas por servicios estables.

Información previa sobre la reorganización de la Dirección de Bibliotecas Públicas.

Orientados por la necesidad de lograr un mejor uso de los recursos asignados a esta Dirección y en respuesta a las medidas de control y reajuste presupuestario que se aplicaron en el Instituto, se llevó a cabo la reestructuración administrativa, que a continuación resumimos:

- Reestructuración de la Coordinación Nacional de Redes Estadales, poniéndose en práctica medidas de supervisión, comunicación e información que permitieron la formulación y aplicación de un plan de trabajo para todo el país, reflejo y síntesis de los planes estatales y regionales, elaborados por los Coordinadores de redes y supervisores regionales, respectivamente.

- En la Red Metropolitana se estructuró un equipo de apoyo a la Coordinación, que contribuyó a mejorar las funciones de supervisión y control de ésta. Además, se propició una mayor participación de los responsables de servicio en actividades de grupo, lográndose, de esta manera, la elaboración de dos importantes guías normativas respecto a los servicios de referencia e infantiles de las bibliotecas públicas.

- Se creó asimismo la Coordinación de la Biblioteca Metropolitana de Caracas, como una unidad especial y aparte del resto de los servicios de la Red Metropolitana, dándosele el mismo rango administrativo de esta última y de la Coordinación Nacional de Redes Estadales. De esta manera se resaltó la importancia de este servicio que cubrirá necesidades especiales de información de la capital de la República y apoyará a la Biblioteca Nacional en sus funciones de referencia.

- Creación de la Unidad de Enlace con la Dirección de Servicios Técnicos, con la función de apoyar la adquisición y envío a las Redes Estadales de materiales bibliográficos y no bibliográficos, y mejorar y acelerar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Instituto con los proveedores de estos materiales. A través de la acción de esta unidad se logró atender oportunamente las necesidades de redotación e incremento de las colecciones, así como también los requerimientos de nuevos servicios.

- Redefinición de las funciones y mejor coordinación de las actividades de la Unidad de Arquitectura, lográndose una atención adecuada de los servicios en cuanto a reconocimiento y evaluación de locales y terrenos, elaboración de proyectos de remodelación, asesoramiento en la distribución y montaje de servicios y definición de

condiciones mínimas a cumplir para la instalación de nuevos servicios.

- Redefinición de las funciones y responsabilidades propias del Servicio de Información a la Comunidad, lo cual permitió mejorar y enriquecer su propio banco de datos y definir los instrumentos y mecanismos que hicieron posible el establecimiento de estos servicios en 17 entidades federales del país.

En general, mediante la reorganización administrativa de la Dirección de Bibliotecas Públicas se logró una mejor coordinación del trabajo de las distintas unidades que la integran, así como también una mayor eficiencia en cuanto a la evaluación y elaboración de las normas técnicas y administrativas aplicables a los servicios.

Resumen de principales logros del Area.

A continuación indicaremos los principales logros obtenidos, en conjunto, por las Redes Estadales y por la Red Metropolitana. Más adelante presentaremos, por separado, la información correspondiente a ambas redes.

- El total de usuarios atendidos ascendió a la cantidad de **3.999.739**, lo cual significa que la meta prevista para el año se superó en un 31.5%. Representando este resultado, asimismo, un incremento del 24% respecto a 1981 (ver tabla anexa).

Por otra parte, el total de obras consultadas fue de **4.669.997**, con un incremento del 40% en relación con la meta prevista para el año y un 26% de lo programado para 1981 (ver tabla anexa).

Estos resultados son especialmente significativos, porque el presupuesto total del Instituto para 1982 fue inferior al de 1981. Apreciamos, por otra parte, que tales logros son expresión de una mayor experiencia y eficiencia, por parte del

personal que trabaja en el área de Bibliotecas Públicas.

- La infraestructura para la prestación de servicios se incrementó en los siguientes términos: se instalaron 39 nuevos servicios, lo cual significó un incremento del 11% respecto a 1981. Se remodelaron 29 salas, aumentándose, por ambos conceptos, la capacidad de los servicios en 2.877 nuevos puestos de lector.

- La dotación bibliográfica se enriqueció con un total de 113.771 nuevos volúmenes, que representaron un incremento del 11% respecto a las existencias de 1981 (ver tabla anexa).

- Se capacitó un total de 879 funcionarios mediante cursos de auxiliares y asistentes de biblioteca, pasantías en servicios y talleres sobre organización y funcionamiento de los servicios de información a la comunidad.

En el área normativa se trabajó en la revisión y mejoramiento de normas existentes y en la creación de nuevas normas. A continuación se resume lo realizado en esta área:

- Revisión y redefinición de las funciones propias de los directores de Bibliotecas Públicas.
- Elaboración de documentos normativos sobre el funcionamiento de las salas infantiles y de referencia.
- Guía para la evaluación de proyectos de edificaciones de bibliotecas públicas.
- Definición de políticas para la atención de grupos culturales populares.
- Elaboración y puesta en práctica de normas y

procedimientos para la adquisición y envío de materiales bibliográficos.

- Definición de criterios para redotación de colecciones y adquisiciones de materiales no bibliográficos (audiovisuales).

● Redes Estadales.

- **Resultados en cuanto a usuarios atendidos y consulta de obras.**

Se atendieron 3.362.468 usuarios, lográndose un incremento del 36% respecto a 1981. Además, fueron consultadas 3.757.946 obras, cifra que representa un incremento del 45% respecto a 1981 (ver tabla anexa).

Estos logros están directamente vinculados con la promoción, mejor conocimiento de los servicios por parte de la población, aumento de la capacidad instalada en 2.748 nuevos puestos de lector y la incorporación a los servicios de 98.111 nuevos volúmenes.

- **Promoción de los servicios.**

La actividad de promoción recibió especial atención durante el año. Se realizaron campañas de difusión a través de la radio y prensa locales y se elaboraron y distribuyeron despleables en la mayoría de los Estados. Se duplicaron en video los documentales de la Red Metropolitana y se exhibieron en el interior del país. Se prestó, atención particularizada a los grupos culturales, organizaciones de vecinos y escuelas cercanas a los servicios, realizándose un total de 1.148 visitas guiadas con grupos de estudiantes.

Por otra parte, la elaboración de listados bibliográficos por programas de estudio y temas de interés, así como el montaje de exposiciones bibliográficas, se efectuaron en forma rutinaria en

la mayoría de los servicios, dándosele así cumplimiento a la política de lograr un vínculo más estrecho entre los servicios y las organizaciones sociales y educativas de la colectividad.

- **Establecimiento de servicios modelos.**

En cumplimiento de la política de la Dirección de Bibliotecas Públicas del Instituto, se seleccionaron y acondicionaron servicios modelos en todas las redes. Esta labor significó, en la práctica, un sensible mejoramiento de las condiciones físicas de los servicios seleccionados, capacitación del personal, actualización o aumento de las colecciones y, en muchos casos, el establecimiento de salas infantiles, de prensa, archivos verticales y servicios de préstamo circulante. La labor adelantada en estos servicios permitirá su utilización para actividades de promoción y como modelos y guías para el mejoramiento del resto de los servicios de las redes.

- **Capacitación de personal.**

Se capacitó un total de 822 funcionarios a través de cursos, talleres y pasantías en distintas áreas vinculadas con los servicios. Esta acción significó un incremento del 299% respecto a 1981.

- **Incremento en el uso de los servicios móviles.**

Se utilizaron los bibliobuses, preferentemente, en la atención de hospitales, cárceles, escuelas y liceos. Además, se establecieron 193 cajas viajeras en centros educativos, de salud y sociales, acción que representó un incremento del 122% respecto a 1981.

- **Depósito legal y Bibliografías estadales.**

Las acciones relativas a la implementación de la Ley relativa al Depósito Legal recibieron un es-

pecial impulso en los Estados Carabobo, Zulia, Yaracuy, Lara, Bolívar, Apure y Anzoátegui. Se concluyeron, asimismo, las bibliografías estatales de los Estados Sucre y Monagas.

Nota: En los cuadros anexos en el Apéndice se

incluye información estadística detallada sobre el comportamiento de las principales variables relacionadas con los servicios bibliotecarios en las redes estatales.

TABLA 2a: SITUACION DE LAS ZONAS BIBLIOTECARIAS NACIONALES DURANTE 1982 (IABNSB /DSBP).

Región bibliotecaria	Usuarios atendidos	Obras consultadas	Nuevos servicios		Remodelaciones ampliaciones			Incremento PL	Incremento Dotación (Vols.)	préstamos Cajas viajeras
			BP	SL	BPC	BP	SL			
(1) NOR-ORIENTAL:	514.057	667.709	1	7	1	2	3	398	14.878	7
(2) LOS LLANOS:	185.963	179.792		3			1	62	3.500	4
(3) CENTRAL:	784.649	890.020		2		1	2	258	21.409	88
(4) LOS ANDES:	577.509	602.279	4	5	1	1	3	820	10.484	9
(5) GUAYANA:	190.357	247.863		2		3	2	376	9.906	7
(6) INSULAR:	38.654	40.768	1			1		126	7.074	7
(7) CENTRO-OCCIDENTAL:	660.065	787.217	4	4		1	2	560	21.296	42
(8) ZULIANA:	411.214	341.298	1	1		4		148	9.564	29
SUB-TOTAL:	3.362.468	3.757.946	11	24	2	13	13	2.748	98.111	193
(9) AMDE CARACAS Y										
DISTRITO FEDERAL:	637.271	912.051	2	2		1		129	15.660	19
TOTAL:	3.999.739	4.669.997	13	26	2	14	13	2.877	113.771	212

PL: puestos de lector, BPC: Biblioteca Pública Central, BP: Biblioteca Pública, SL: Salón de Lectura

● Red Metropolitana.

- Resultados en cuanto a usuarios atendidos y consulta de obras.

Se atendieron 637.271 usuarios, y se consultaron 912.051 obras, lo cual significó incrementos frente a 1981 del 30.71% y 31.04%, respectivamente. Estos resultados indican una importante recuperación en el funcionamiento de los servicios de la Red, pues los mismos fueron obtenidos a pesar de no haber funcionado la Biblioteca Pública Central de Caracas durante todo el año.

Inciden en este logro, de manera especial: el afianzamiento de la Coordinación de la Red, la promoción de los servicios, la creación de 4 nuevos establecimientos bibliotecarios (que representaron un total de 129 nuevos puestos de lector) y la incorporación de 15.660 nuevos volúmenes.

- Promoción de los servicios.

La acción de promoción se centró fundamentalmente en la realización de 1.266 visitas guiadas de grupos de estudiantes de las escuelas cercanas a los servicios. Con el inicio del año escolar esta actividad se hizo turinaria en la mayoría de los servicios, atendándose un promedio de 3 grados diarios, de lunes a viernes.

Se culminó la elaboración y duplicación del audiovisual "Uso y manejo de la Biblioteca Pública" aunque su difusión sólo pudo iniciarse a finales del año, en razón de haberse terminado dicho audiovisual en la segunda quincena de Noviembre.

Se realizaron exposiciones bibliográficas mensuales en todos los servicios, alcanzándose en el año un total de 392; de esta manera se incentivó

constatar las posibilidades futuras de este servicio y mejorar y afianzar las normas que regularán su funcionamiento. Durante el año se inscribieron 6.343 nuevos usuarios efectuándose un total de 47.259 préstamos, lo cual representa un incremento del 81% respecto a 1981.

- Servicios de Información a la Comunidad.

Se estableció la unidad central de este servicio en la Biblioteca "Raúl Leoni" y se creó un servicio modelo en la Biblioteca Ateneo, dotándose, además, a todas las bibliotecas de la Red de servicios de información a la comunidad.

- Salas infantiles y de referencia.

Mediante la realización de eventos de evaluación, en los cuales participaron los responsables de los servicios de la Red, se definieron dos documentos normativos relativos a la creación y un mayor uso de las colecciones por parte del público. Por otra parte, se mantuvo un servicio permanente de elaboración de listados de nuevas obras adquiridas, poniéndose especial énfasis en las áreas de conservación, ambiente y petróleo y en las obras de Gabriel García Márquez en ocasión de su obtención del Premio Nobel de Literatura 1982.

- Préstamo Circulante.

El desarrollo del préstamo circulante permitió funcionamiento de salas infantiles, y de referencia. En ambos casos se tomaron en cuenta las experiencias acumuladas en la Red, y respecto a los primeros, fueron analizadas e incorporadas las recomendaciones de la experta Anne Pellowsky, quien visitó las instalaciones del Instituto a mediados de año. En la Biblioteca "Raúl Leoni" se estableció el servicio modelo de sala

infantil, que será utilizado para apoyar las actividades de capacitación que se adelantarán en esta área, utilizándose como guía el manual preparado a tal efecto por la experta nacional Grecia Ruso, quien tiene a su cargo la capacitación y la coordinación de este servicio.

- Servicios móviles.

Hubo una reprogramación en las rutas y uso de los 3 bibliobuses de la Red, incluyéndose zonas marginales no atendidas por servicios estables y establecimientos de atención a niños, jóvenes y ancianos.

Además, los bibliobuses fueron utilizados para la distribución de cajas viajeras, especialmente en organizaciones populares, existentes en barrios donde las unidades móviles ya tienen tradición.

- Atención a los usuarios especiales

Dado que 1982 fue declarado Año del Anciano, se puso especial cuidado en la atención a este sector de la población, cubriéndose en forma regular 3 ancianatos de la ciudad. Se atienden, asimismo, 6 cárceles con sus propios salones de lectura; en todas ellas se realizan regularmente proyecciones de películas y actividades vinculadas con los clubes de lectores creados en las mismas. Adicionalmente, a través de los servicios de la Red y bajo la supervisión de la Coordinación, se atienden hospitales y organismos dependientes del Instituto Nacional del Menor.

● Biblioteca Metropolitana.

A mediados de año se tomó la decisión de excluir este servicio de la Red Metropolitana, dándosele un mayor rango y autonomía, en razón de las especiales características del mismo.

Las actividades cumplidas en relación a esta biblioteca se centraron en los trabajos de remodelación del antiguo edificio del Ministerio de Educación en la esquina de El Conde, local donde funcionará la nueva sede de este servicio. La ejecución de esta obra sufrió serios retardos, debido a problemas existentes entre el contratista y el MINDUR. Estos problemas fueron finalmente solventados, reiniciándose las labores de remodelación a fines de año, después de varios meses de paralización.

Por otra parte, se lograron definir con precisión el alcance y características propias de las distintas áreas de servicios a ser cubiertas por la Biblioteca Metropolitana. Se precisaron, asimismo, los contenidos y amplitud de sus colecciones bibliográficas y audiovisuales. Finalmente, su personal fue objeto de acciones diversas de capacitación, especialmente a través de pasantías en los servicios.

● Convenios de Situado Coordinado.

Los aportes de las Gobernaciones estatales para invertir en el desarrollo de los servicios de bibliotecas públicas alcanzaron en 1983 un total de Bs. 15.375.980, cantidad que significó una disminución del 23% respecto a 1982. Por su parte, el Instituto hizo un aporte total de Bs. 1.200.000, monto que representa una disminución del 50% en comparación a 1982. En el caso del Distrito Federal, se convino en ejecutar en 1983 la totalidad del aporte correspondiente a 1982 (Bs. 8.000.000,00). Es de hacer notar que aun cuando el Instituto disminuyó a la mitad su aporte, las Gobernaciones disminuyeron el suyo en sólo un 23%. Estas cantidades permitirán darle continuidad a la acción de desarrollo de los servicios emprendida por las propias gobernaciones con la participación y apoyo directo del Instituto. En el área de Situado Coordinado, el movimien-

to de los fondos para la adquisición de materiales bibliográficos y audiovisuales, manejados directamente por el Instituto, fue el siguiente:

- Total de cancelaciones hechas a proveedores	Bs. 3.698.656,10
- Anticipos y avances correspondientes a los años 80, 81 y 82, recibidos de las gobernaciones y del Dto. Federal	7.036.729,62
- Recuperación de lo debido al Instituto por las Gobernaciones (facturas pendientes de pago)	2.591.094,70
Total ingresos	9.627.824,32

**Ingresos pendientes
al 31-12-82**

Por concepto de Anticipos y Avances años 80, 81 y 82	2.473.876,01
Por concepto de facturas a cobrar	1.640.044,42*
Total ingresos por cobrar al 31-12-82	4.113.920,43

En esta área conviene recordar que sólo hubo una verdadera movilización de fondos en el segundo semestre del año. Durante el primer semestre, la recuperación y uso de fondos del Situado, se vió afectada por las acciones derivadas del desfaldo de que fue objeto el Instituto.

*Se incluye cobro pendiente a la Gobernación del Distrito Federal por Bs. 1.122.034,18

ACTIVIDADES EN EL AREA DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS.

En la Ley de creación del Instituto se le asigna a éste la responsabilidad de coordinar la creación y puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas. En cumplimiento de este objetivo, se consideró necesario atender desde un principio, con carácter prioritario, el área de bibliotecas públicas, lográndose establecer y consolidar en un período de 4 años (1978 a 1981) el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas Públicas en todo el país. A mediados de 1981 se crea la Dirección de Bibliotecas Especializadas con el propósito de atender esta área en todo lo relativo a: la definición y aplicación de normas, el establecimiento e implementación de una estrategia de desarrollo de los servicios de información documental especializada con énfasis en el sector público y la atención a solicitudes particulares de asistencia técnica. Además, este conjunto de acciones permitiría cubrir, más adelante, la parte aún no atendida del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas y crear, igualmente, las condiciones para vincular entre sí los distintos componentes del Sistema, es decir: la Biblioteca Nacional, las bibliotecas públicas y las especializadas.

La labor cumplida en esta área se centró en la definición de las normas e instrumentos necesarios para atender con mayor eficiencia las necesidades de los servicios y lograr el establecimiento y desarrollo ordenado de las redes sectoriales y regionales, según lo establece el VI Plan de la Nación

● **Asistencia Técnica.**

- Elaboración del convenio firmado con el CONICIT para la realización de actividades conjuntas en el área de los servicios de información documental relativos a la Ciencia y la Tecnología.

- Participación activa en la evaluación de los servicios de información documental del Congreso Nacional, lo cual permitió, posteriormente, elaborar el Anteproyecto de creación del Servicio de Información Documental Automatizado del propio Congreso, dirigido a proveer a los congresistas de la información necesaria para apoyar el mejor cumplimiento de sus funciones.

- Se le hicieron ajustes al convenio existente con la Corte Suprema de Justicia y se le brindó asistencia técnica en cuanto a la organización de información y a la aplicación del sistema de procesamiento automatizado de datos, diseñado por el personal técnico del Instituto, para cubrir las necesidades específicas de dicho organismo.

- Se elaboró un proyecto piloto para la creación o mejoramiento de bibliotecas en las Embajadas de Venezuela en el exterior, iniciándose su aplicación en la Misión de Venezuela en la F.A.O., con sede en Roma.

- Se atendieron solicitudes de asesoramiento de parte de los siguientes organismos: Ministerio de la Defensa, Biblioteca de la Facultad U.C.V., Centro de Información y Documentación del Instituto de Comercio Exterior, Corporación Venezolana de Guayana, Centro de Enseñanza Gráfica del CONAC, Concejo Municipal del Distrito Sucre, Biblioteca para la Defensa de la Naturaleza, Centro de Documentación e Información del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Biblioteca del INCE, Fiscalía General de la República y la Fundación de Estudios Políticos.

● Elaboración de Normas.

- Compilación de normas técnicas aplicables a los servicios de bibliotecas especializadas, en cuanto

a: presupuesto, instalaciones, mobiliario, grupos, personal, colecciones, procesos técnicos, servicios al público y usuarios.

- Elaboración de las guías para: diagnóstico y evaluación de bibliotecas y servicios de información especializados y estimación de costos de inversión y funcionamiento de estos servicios.

- Participación en actividades realizadas conjuntamente con otras unidades administrativas del Instituto, destacándose las relativas a la elaboración de las normas para la organización del Archivo del Catálogo Colectivo Nacional y las correspondientes al uso y funcionamiento del Sistema Automatizado del IABNSB.

● Organización y desarrollo del Centro de Documentación en Información y Bibliotecología (CEDINBI)

Durante 1982 se trabajó en la estructuración de un Centro de Documentación (CEDINBI) especializado en la obtención, procesamiento y disseminación de información especializada en bibliotecología y servicios de información, a fin de apoyar las actividades propias del Instituto, así como también los requerimientos de los profesionales y técnicos de la biblioteca en el país.

Este servicio se inició con documentos técnicos existentes en el Instituto y materiales provenientes del Centro de Documentación de la Secretaría Técnica del SINASBI; posteriormente se ha enriquecido con la recepción de documentos producidos durante el año por las distintas dependencias del Instituto. En la actualidad presta servicio, aunque en forma limitada, al personal del Instituto, gracias al procesamiento técnico de la mayoría de los documentos con que cuenta el Centro.

ACTIVIDADES EN EL AREA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES.

En esta área la acción del Instituto se centró en la definición de una estrategia de apoyo al desarrollo de los servicios de bibliotecas escolares, dependientes del Ministerio de Educación. Los principales elementos de esta estrategia fueron:

- Definición de las funciones propias de las bibliotecas escolares, con el apoyo del Banco del Libro. Además, establecimiento de mecanismos para la inclusión de estas funciones como parte integrante del Programa General de la Escuela Básica.
- Reubicación administrativa de la Oficina de Bibliotecas Escolares dentro del Ministerio de Educación. Se propuso que esta Oficina pasará a depender directamente de la Dirección General Sectorial de Educación Básica y Media, a objeto de posibilitar, en la práctica, un vínculo más estrecho y directo entre las actividades de aula y las de las bibliotecas escolares.
- Reglamentación de las funciones del Comité Consultivo de Bibliotecas Escolares, con el propósito de contribuir al mejor funcionamiento de la Oficina Ministerial de Bibliotecas Escolares y facilitar la acción normativa y de asistencia técnica del Instituto.
- Definición de normas a ser aplicadas a los servicios de bibliotecas escolares y establecimiento de mecanismos para la implementación a nivel nacional (apoyándose en los coordinadores de Redes Estadales) de la acción normativa y de asistencia técnica a las bibliotecas escolares, por parte del Instituto.
- Los puntos antes descritos fueron desarrollados y formalmente sometidos a consideración del **Ministro de Educación**, mediante cuenta que le fuera presentada por la Directora General de Instituto. Estas proposiciones no lograron concretarse dentro del Ministerio, aún cuando fueron acogidas con gran receptividad.

TABLA 2b: RESUMEN DE LA SITUACION DE LAS 22 REDES BIBLIOTECARIAS DEL PAIS DURANTE 1982 (IABNSB/DSBP)

Entidad	Usuarios atendidos	Obras consultadas	Funcionarios capacitados	Cajas viajeras	Nuevos servicios			Remodelaciones o ampliaciones		
					BP	SL	PP	BPC	BP	SL
ANZOATEGUI	155.999	142.212	37	4		3			1	
APURE	19.196	73.883	6	-		1				1
ARAGUA	322.191	320.664	79	19		2				
BARINAS	142.085	176.230	27	2		1		1		
BOLIVAR	98.730	99.140	22	3					3	2
CARABOBO	355.105	453.339	156	69					1	
COJEDES	110.153	34.351								
FALCON	42.910	42.438	22		3		1			
GUARICO	56.614	71.458	17	4		2				1
LARA	431.592	522.447	30	12	1				1	
MERIDA	64.402	38.869	16							1
MIRANDA	107.353	116.017	53							1
MONAGAS	193.294	215.493	17		1	1			1	4
NVA. ESPARTA	38.654	40.468	3	7	1				1	
PORTUGUESA	103.572	128.116	40	30		3				2
SUCRE	164.764	310.004	48	3		2				
TACHIRA	317.490	350.356	72	4	4	1			1	
TRUJILLO	53.532	37.824	2	3		3				2
YARACUY	81.991	94.216	23			1				
ZULIA	411.214	341.298	135	29	1	1			4	
TFAMAZONAS	38.167	77.225	15			2				
TFD. AMACURO	53.460	71.498	2	4						
TOTALES	3.362.468	3.757.946	822	193	11	23	1	1	13	14

PROGRAMA DE SERVICIOS TECNICOS BIBLIOTECARIOS: LOGROS DURANTE 1982.

En términos generales, y a pesar de las limitaciones presupuestarias que condujeron finalmente a la congelación de un gran número de cargos en el Programa, se observó un incremento significativo en la producción de casi todas las áreas, motivado fundamentalmente por:

1. El entrenamiento progresivo del personal, lo que se tradujo en la asimilación de mayores destrezas y habilidades.
2. El análisis de las diferentes funciones y redistribución del personal dentro del propio Programa, lo que permitió una mejor sistematización de los procesos y la aplicación de elementos de control más rigurosos. (Esta actividad absorbió buena parte del tiempo del personal directivo del Programa. Se contó al efecto, con la activa participación de la Oficina del Personal y el apoyo de las Direcciones de los Programas 02 y 03, que facilitaron personal en comisión de servicio).
3. La vinculación más estrecha con los Programas 02 y 03 (Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, respectivamente).
4. La incorporación de nuevo personal técnico con mayor dominio del proceso gerencial y compenetración con el equipo de trabajo.
5. La aplicación rigurosa de criterios conceptuales y operativos (políticas, normas, procedimientos).
6. El mejor servicio prestado, en comparación con el pasado año, por el sistema de computación del Instituto.

7. La creación de una Coordinación Administrativa del Programa, encargada de apoyar las tareas de control, planificación y supervisión de la Dirección de Programa.

Otros logros de gran significación dentro del Programa fueron:

- La producción y traducción de un número de documentos necesarios para apoyar y sistematizar los procedimientos.
- La elaboración de la primera versión del Manual de Organización del Programa.
- La consolidación de la estructura general del Programa, mediante el nombramiento de los titulares de los cargos vacantes a nivel de Direcciones y Jefaturas de Divisiones (Director de Formación de Colecciones, Jefe de la División de Adquisiciones, Jefe de la División de Depósito Legal), el mejoramiento salarial de varios funcionarios y la redistribución y modificación de espacios para favorecer la fluidez de los procesos inherentes al Programa.
- La elaboración de un documento sobre Políticas de Formación de Colecciones Bibliográficas de Biblioteca Nacional de Venezuela, posteriormente presentado para su discusión ante el Directorio del Instituto. También se sometió ante la Dirección Superior y la Consultoría Jurídica el Proyecto de Convenio para la participación en el Catálogo Colectivo Nacional.

ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE FORMACION DE COLECCIONES.

Uno de los logros importantes durante el año lo

constituyó el nombramiento de los titulares de los cargos de Director de Formación de Colecciones y Jefes de Divisiones de Selección, Adquisición y Depósito Legal, quienes completaron el equipo de supervisores de esta Dirección, culminando así el proceso de consolidación del Programa. Durante 1982 la responsabilidad de esta Dirección y de las Divisiones mencionadas estuvo compartida por destacados funcionarios del Instituto, quienes, no obstante las innumerables dificultades confrontadas lograron mantener un balance adecuado en el desarrollo de las actividades programadas.

Para apoyar las tareas de esta Dirección, se produjeron diez documentos técnicos entre políticas, normas, directorios, programas, etc., algunos de los cuales ya han sido aprobados por el Directorio y/o Dirección Superior del Instituto. La lista de estos documentos aparece en la parte correspondiente a los anexos.

Por otro lado, hubo una vinculación más estrecha entre los custodios de colecciones de los Programas Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas, lo que hizo posible una mejor sistematización de los procesos entre ellos y esta Dirección. En el mismo orden inter-programático se definieron dos Equipos Técnicos de Selección: uno para Biblioteca Nacional y otro para la Red de Bibliotecas Públicas del País, los cuales se ubicaron en un solo espacio físico para lograr la integración de ambos equipos y garantizar la uniformidad en la aplicación de métodos, técnicas y procedimientos.

También se dió más énfasis a la adquisición y/o donación de colecciones privadas, con miras a completar las lagunas detectadas en las de la Biblioteca Nacional. En este sentido, con el apoyo de la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES) se adquirieron 1.309 obras entre fotografías, publicaciones periódicas y

monografías, etc., por un monto de CIENTO CUARENTISEIS MIL DIECISIETE BOLIVARES CON 00/100 CTMS. (Bs. 146.017,00).

Las cifras que se indican a continuación cuantifican la actividad cumplida por cada una de las Divisiones que conforman esta Dirección:

- **División de Selección.** Para la **Biblioteca Nacional:** Se seleccionaron en total 15.580 títulos discriminados así: 2.016 obras de referencia, 3.366 monografías, 387 tesis de grado sobre Venezuela y 9.811 sobre América Latina. Para la **Biblioteca Pública Metropolitana de Caracas:** se seleccionaron 8.675 títulos equivalentes a 16.988 volúmenes, los cuales se han utilizado también para redotar los servicios de las Redes Estadales. Para el resto de las Bibliotecas que integran la **Red Metropolitana,** se seleccionaron 720 títulos equivalentes a 24.591 volúmenes. Para las **Redes Estadales** se seleccionaron 973 títulos equivalentes a 221.371 volúmenes. Otro logro importante dentro de esta División fue el de la evaluación de la selección hecha para música, que nos permitió equilibrar el porcentaje de obras en español con respecto al inglés.
- **División de Adquisiciones.** Esta División fue una de las más afectadas por la crisis presupuestaria de la nación en general y del Instituto en particular. Las actividades de adquisición propiamente dichas comienzan a ejecutarse a mediados del tercer trimestre e inicios del cuarto, de la cual sólo se registra la información correspondiente a la primera quincena del mes de noviembre. En esta área los logros cuantificables fueron los siguientes:
 - Se relacionaron, conjuntamente con la Dirección de Servicios de Bibliotecas Públicas, los 75.000 volúmenes del material seleccionado del depósito de Adquisiciones durante 1981 y 1982, para ser remitidos a los diferentes Estados.

- Fueron revisados y entregados al Equipo Técnico de Enlace con el Programa 03, 3.374 títulos equivalentes a 16.182 volúmenes. La cantidad de títulos indicados no es real, ya que es la suma de diferentes Estados para los cuales han sido enviados los mismos títulos.
- Se tramitó ante la Oficina de Administración el pago por un monto de OCHOCIENTOS SETENTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTIDOS BOLIVARES CON SESENTIOCHO CENTIMOS (Bs. 875.772,68), correspondientes a los 4.202 títulos (20.335 volúmenes) remitidos a los diferentes servicios del Instituto. Además, se adquirió material para los servicios de las Entidades Federales por un monto de DOS MILLONES OCHOSIENTOS SETENTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTIOCHO BOLIVARES CON 00/01 CTMS. (Bs. 2.878.998,01). Para ejecutar estos recursos fue necesario consultar con las diferentes Unidades implicadas: Selección, Unidad de Equipo Técnico de Enlace, Situado Coordinado, Coordinaciones de los Estados y Dirección de Servicios de Bibliotecas Públicas. En base a la información recabada durante estas consultas, se elaboró un cuadro que refleja las necesidades particulares de los Estados y sus servicios.
- Fueron entrenadas cinco personas en el ingreso provisional de registros al Banco de Datos y en el uso de las microfichas para la búsqueda en las cintas MARC. Se crearon durante el año 3.833 registros y se agregaron 8.593. También se implementó un servicio completo de búsqueda de datos catalográficos, lo que implicó el entrenamiento de tres funcionarios en sus distintas fases y el traslado de las fuentes de referencia de la División de Catalogación y Clasificación para apoyar dicho proceso.

- **División de Depósito Legal.** Durante el año hubo un incremento muy significativo en el volumen de ingreso de material, debido fundamentalmente a la modificación del flujo de trabajo, mejoramiento del ambiente físico y establecimiento de nuevos formatos de control. Se recabaron en total durante el año 12.024 títulos equivalente a 83.629 volúmenes por un monto aproximado de Bs. 1.192.828,04, discriminados así: **Libros y folletos** 3.277 títulos= 8.176 volúmenes (equivalente a un incremento de 67,79% en relación con el pasado año). **Publicaciones Periódicas:** 2.246 títulos= 64.596 volúmenes (equivalente a un incremento del 715,57%, comparado con el año anterior). **Materiales Audiovisuales:** 5.501 títulos= 10.857 volúmenes (equivalente a un incremento del 68,12% con respecto a 1981). El valor total del material ingresado por este concepto ascendió a 1.092.824,04 Bs.

Dentro esta División también se implementó el proceso de ingreso provisional al Banco de Datos, lo que cierra el circuito referido a esta actividad dentro del Programa, ya que se completó el número de Unidades responsables de esta función. Por otra parte, se elaboró el Manual de Procedimientos y se concluyó la reestructuración física de la División en la sede de La Trinidad.

- **División de Canje y Donaciones.** Esta unidad fue reforzada con nuevo personal y en ella se reorganizaron los grupos de trabajo necesarios para mejorar la fluidez del proceso. Durante 1982, se implementó el ingreso provisional al Banco de Datos, al cual se incorporaron 3.476 registros correspondientes a títulos venezolanos y latinoamericanos.

Ingresaron al fondo de la División, por vía de canje, donaciones y transferencias internas 41.386 títulos equivalentes a 122.219 volúmenes. Hubo un egreso de 24.424 volúmenes de los cuales 10.484

pasaron a enriquecer las colecciones de la Biblioteca Nacional.

Por otra parte, se inició la ordenación de los depósitos atendiendo a las diez áreas del conocimiento establecidas por Dewey y se reanudó el servicio de canje internacional, siendo la primera remesa para la Biblioteca del Congreso en Washington, institución que venía enviando sus obras a pesar de que nuestro servicio había estado suspendido temporalmente. También se continuó con la remisión de obras a los 39 centros receptores del convenio con Fundayacucho.

ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE PROCESOS TECNICOS.

El año de 1982 fue de consolidación para esta Dirección, ya que no sólo se logró su integración en una misma área física en la sede del Edificio Rogi, sino que en el área de Catalogación y Clasificación se alcanzaron los niveles de procesamiento de las bibliotecas de mayor rango en los países que van a la cabeza en el campo de la bibliotecología. Por otra parte, la División de Control Bibliográfico produjo la **Bibliografía Venezolana** en forma automatizada, primera en ser producida por este medio en América Latina. Estos logros fueron posibles gracias a que ya se ha superado la primera etapa de entrenamiento intensivo del personal, lo que permitió realizar un estudio analítico de sus fun-

ciones y hacer los ajustes necesarios para lograr una mayor efectividad. Se considera que los actuales niveles de producción son estables e insuperables, factores que deben contemplarse al calcular la presente capacidad de trabajo instalada en relación con las expectativas del Instituto.

Otros logros incluyen:

- La conclusión de una primera versión del Manual de Organización de la Dirección y el inicio de la redacción del manual de Procedimientos.
- La traducción de los Boletines de Servicios Catalográficos Nos. 11, 12 y 14 de la Biblioteca del Congreso de Washington, fundamentales como herramientas de apoyo a este proceso.

Los logros específicos de las Divisiones que conforman esta dirección son los siguientes:

- **División de Catalogación y Clasificación:** Durante 1982 se hizo un estudio analítico de la línea de trabajo y se procedió a la reubicación de funcionarios, lo que se tradujo en un incremento significativo en la producción. Así, se procesaron definitivamente para los diferentes servicios 14.603 títulos 102.325 volúmenes hasta el 31-10-82, discriminados así:

SERVICIOS:	MATERIAL BIBLIOGRAFICO		MATERIAL NO BIBLIOGRAFICO		TOTALES	
	TIT.	VOL.	TIT.	VOL.	TIT.	VOL.
BIBLIOTECA NACIONAL	4.397	8.924	3.258	4.622	7.655	13.546
RED METROPOLITANA	3.172	15.984	---	---	3.776	15.984
REDES ESTADALES	3.172	72.795	---	---	3.172	72.795
TOTAL	11.345	97.703	3.258	4.622	14.603	102.325

Es necesario destacar que, durante el segundo trimestre, del total de material procesado (1.514 títulos y 4.170 volúmenes), el 96,69% de los títulos y el 82,25% de los volúmenes se destinaron a formar la colección de la Biblioteca Pública Metropolitana, que se proyectaba inaugurar en el mes de Octubre.

Progresión de la producción en los últimos tres años:

	1980	1981	1982*
TITULOS	5.171	10.513	14.603
VOLUMENES	94.109	109.161	102.325

*Estas cifras indicadas para 1982 corresponden hasta el 31 de Octubre de 1982.

Por otra parte, se continuó el mantenimiento de los catálogos públicos de Biblioteca Nacional, tanto en el área de material bibliográfico como en el no bibliográfico. En reunión de concertación con el Programa 02 se acordó que el Servicio de Referencia se encargaría en el futuro del mantenimiento del Catálogo Público, como parte de sus funciones. También se inició la organización de los catálogos de la Biblioteca Pública Metropolitana de Caracas con el apoyo del personal de la misma. En esta área cabe destacarse que fue posible ampliar el Sub-Comité de normalización al incorporar a un representante del CONICIT para cooperar en la coordinación para el desarrollo de un catálogo colectivo nacional de publicaciones periódicas, y en la unificación de la descripción bibliográfica.

Con la valiosa colaboración y aportes de la Directora de la Sala Arcaya se revisaron y crearon, durante el año, 2.935 encabezamientos de materias, de los cuales 2.103 son nuevos y 832 son de referencia "véase". Esto hizo posible el inicio del pro-

ceso de ingreso de estos registros al Banco de Datos para la creación del Archivo de Autoridades. En este mismo sentido, se regularizó también la participación de la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela, situación que coadyuva a enriquecer nuestro archivo.

Se crearon 12.229 nuevos registros provisionales en el Banco de Datos para un total de 62.000, de los cuales 30.000 son definitivos. En el año se continuó la tarea de divulgación del NOTIS entre instituciones nacionales y representantes del exterior.

En materia de capacitación del personal se realizó un entrenamiento interno rotativo para preparar a los funcionarios en el desempeño de varias funciones. De esta manera se han podido paliar los trastornos causados por el congelamiento de los cargos y se ha logrado un mayor espíritu de colaboración. La actitud del personal ante esta medida ha sido muy positiva y encomiable. De igual manera, conjuntamente con la División de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, se prepararon dos programas: Uno para el dictado de cursos sobre las Reglas Angloamericanas 2 y el otro para la realización de pasantías que permitan conocer los métodos de trabajo, políticas y funcionamiento del sistema automatizado. Para esta programación se establecieron tarifas de costo que se tradujeron en beneficios para el Instituto. En este sentido se dictaron dos cursos de treinta horas cada uno, y nueve pasantías.

Por otra parte, se concluyó el entrenamiento del personal de las Divisiones de Cine y Video, Mapoteca, Música, Artes Gráficas, en el área de descripción bibliográfica y también recibieron entrenamiento sobre las Reglas Angloamericanas, clasificación y asignación de materias funcionarios de la

Hemeroteca y dos de la Dirección de Bibliotecas Especializadas.

- **División de Control Bibliográfico.** En el área de Bibliografía Nacional, se finalizó todo el trabajo de edición, corrección y coordinación con la Oficina de Informática para la impresión de los volúmenes I y II de la Bibliografía Venezolana. El volumen I ya salió a la luz pública y el II se encuentra en la imprenta. Se está finalizando la corrección del Volumen III. Para dar a conocer sus características, manejo y utilidad, se dictaron diez charlas divulgativas. Las charlas fueron dirigidas a algunos miembros del Instituto, alumnos de la Escuela de Bibliotecología y funcionarios de las Bibliotecas de la Universidad Central de Venezuela.

En lo que respecta al Catálogo Colectivo, fue posible incorporar cinco nuevas bibliotecas de diferentes instituciones para un total de catorce (ver listado anexo) y se inició contacto con las bibliotecas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Actualmente se está trabajando en la elaboración de los instrumentos necesarios para la automatización del catálogo.

✱ **Lista de documentos técnicos producidos en la Dirección de Formación de Colecciones durante 1982.**

1. Directorio de Funcionarios-Selectores de Biblioteca Nacional.
2. Directorio de Proveedores Nacionales del Instituto.
3. Directorio Parcial de Proveedores Extranjeros.
4. Políticas de Formación de Colecciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional de Venezuela.

5. Políticas de Formación de Colecciones Bibliográficas de las Bibliotecas Públicas del país.
6. Políticas de Selección para Materiales Hemerográficos.
7. Orden de Compra Universal.
8. Normas de Adquisición para Sistematizar las Prácticas Existentes.

✱ **Lista de Bibliotecas participantes en el Catálogo Colectivo Nacional de Libros y Folletos Venezolanos y Venezolanistas.**

- Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina.
- Bibliotecas del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.
- Biblioteca del CONICIT.
- Biblioteca de la Contraloría General de la República.
- Biblioteca de la Fundación Rojas Astudillos.
- Biblioteca del Banco Central de Venezuela.
- Biblioteca de la Fundación Ciara.
- Biblioteca del Centro de Estudios del Desarrollo.
- Biblioteca del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas.

- Biblioteca del Instituto de Estudios Superiores de Administración.
- Biblioteca de la Oficina Central de Estadísticas e Informática de la Presidencia de la República.
- Biblioteca de la Universidad del Zulia.
- Biblioteca de la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal.
- Biblioteca Central de U.C.V.
- Biblioteca Asociación de Escritores.

ACTIVIDADES DEL CENTRO NACIONAL DE CONSERVACION DOCUMENTAL

Los esfuerzos fundamentales del Centro estuvieron orientados durante todo el período 1982 hacia la consecución de una sólida y eficiente estructura organizativa y funcional. En este sentido se alcanzaron las metas generales siguientes:

- Establecimiento coherente de la estructura básica de funcionamiento del Centro y sus cuatro áreas fundamentales: conservación de papel; encuadernación de conservación; sistema de micrografía; y conservación de materiales fotográficos y cinematográficos.
- Afianzamiento de una estructura operativa de servicios especializados de conservación integral para obras documentales, tradicionales y no tradicionales (ej.: papel, libros, fotografías, cine).
- Aplicación rigurosa de criterios conceptuales y operativos para hacer más eficaz el alcance de conservación hacia las colecciones prioritarias de Biblioteca Nacional.

- Incorporación de personal técnico calificado para atender las principales áreas técnicas deficitarias: procesamiento de microfilm y atención a colecciones cinematográficas.
- Estudio de costo y establecimiento de tarifas para los productos elaborados en fotografía, micrografía y montajes de obras gráficas.
- Funcionamiento eficaz del Registro, lo que permitió llegar al fondo del barril de los rezagos ingresados a conservación antes de 1980, determinar su grado de prioridad y establecer su tratamiento y/o microfilmación. También permitió elaborar para la Contraloría Interna del Instituto una serie de resúmenes de los ingresos económicos que pudiera percibir el Instituto si se instrumentan de manera efectiva las tarifas de costo establecidas. También se elaboraron documentos de importancia para ordenar la vida del Centro y del Instituto en materia de conservación documental. En idéntico orden, se trabajó en la traducción de normas para encuadernaciones del Instituto Americano de la Encuadernación y en la traducción del folleto sobre encuadernaciones en cuero publicado por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.
- Se integró, junto a Servicios Audiovisuales, un equipo de trabajo para el proyecto IABNSB-OEA que participa en el "Diagnóstico de los Archivos Audiovisuales en Venezuela. La participación de Conservación ha sido certera en la orientación y formulación técnica del proyecto y de los objetivos.
- Se mantuvo correspondencia y relaciones vivas con centros de conservación y conservadores en el extranjero. Gracias a tales contactos, se pudo organizar una visita técnica a varios laboratorios importantes (en papel y en materiales fotográficos).

cos) del Canadá y de U.S.A., además de la participación en dos reuniones internacionales especializadas. Se visitaron unos veinte laboratorios en los cuales se ha obtenido información que encontrará su aplicación y proyección en muchos frentes, sobre todo en la toma de decisiones para la adquisición de equipos sofisticados y en la organización de laboratorios. Se coleccionó un centenar de documentos y publicaciones de referencia. Cabe destacar la visita del Director de conservación de la Biblioteca del Congreso de U.S.A. Dr. Peter Sparks, quien dictó dos charlas al personal del Instituto sobre desacidificación en masa y los usos del disco óptico en programas de preservación. El Dr. Sparks conoció las instalaciones del Centro y sus propósitos; ofreció asesoramiento y apoyo para nuestros programas, particularmente en capacitación de personal y en la consecución de conservadores que quieran realizar experiencia de trabajo en Venezuela. También se recibió la visita del Dr. Joe N'Krumah, conservador africano en Suiza, quien vino a Caracas procedente del Congreso sobre archivos organizados por el Brasil. El Dr. N'Krumah es un destacado conservador con una amplia trayectoria.

- **Departamento de Encuadernación.** En el área de Encuadernación hubo los siguientes logros: Se reestructuró el Departamento de Encuadernación para adecuarlo a los objetivos del Centro de Conservación y para hacer posible la utilización de su potencial humano en áreas fundamentales para la conservación de colecciones de libros; la reencuadernación y reestructuración de encuadernaciones en ejemplares históricos; encuadernación y reencuadernación de colecciones corrientes de acuerdo con una estructura de media caña más duradera y resistentes a la manipulación; incorporación de guardas libres de ácido; aplicación de reparaciones

menores tanto a exteriores como al cuerpo del texto de libros que no ameriten tratamiento; nuevo modelo para estampado, de mayor claridad y en ciertos casos incluyendo la cota definitiva del ejemplar. De igual manera, se diseñaron y conformaron nuevos modelos para las colecciones corrientes; colecciones históricas que requieren nuevas encuadernaciones; y un modelo en pergamino de tapa suave para los folletos de poca paginación del Siglo XIX, principalmente de la colección de Libros Raros, Publicaciones Oficiales y Sala Arca-ya.

En consideración a la situación deficitaria del Instituto, se aceptó reencuadernar, por vía de excepción, la colección de referencia de la Biblioteca Metropolitana que iba a ser inaugurada en octubre y que requería con urgencia de su dotación. Debe destacarse que hasta la fecha se han reencuadernado 459 ejemplares, incluyendo estampado de lomos, a un costo aproximado de Bs. 150,00 por ejemplar para un total de Bs. 68.850, según estudios de costos de 1981.

Se encuadernaron en total durante el año 810 ejemplares para las colecciones corrientes y 44 ejemplares de colecciones históricas. Debe recordarse que no es procedente establecer comparaciones entre la producción de encuadernaciones de 1981 con respecto a las del año en curso, ya que durante el primero se incluyeron en la estadística, actividades como: elaboración de cajas para fichas y de tapas con tornillos y sujetadores, que se han descontinuado totalmente por cuanto no se trata de encuadernación propiamente dicha. Otros factores a considerar en una revisión comparativa de las situaciones existentes en 1981 y 1982 son: la reducción de personal en el departamento (14: 1981 contra 10: 1982); la introducción de nuevos modelos y procedimientos; la capacitación intensiva del personal; la mayor atención a criterios de encua-

dernación, selección de ejemplares y consolidación de procedimientos y controles de calidad.

De la reestructuración practicada en Encuadernación, se concluye que una meta a corto plazo es la de establecer un tipo de encuadernación para colecciones corrientes, duraderas y resistentes, que sea producida en forma semi-mecánica y no como las que actualmente se realizan que son totalmente a mano. Ello significa algunos cambios básicos en ciertos equipos de costura y estampado.

Por otra parte, se dedicó un tiempo apreciable a la capacitación de los encuadernadores para que pudieran emprender sus nuevas tareas, y estableciendo mejores niveles de calidad en su producción, aunque bajara la cantidad de ejemplares encuadernados. Del mismo modo, se dio inicio a un ensayo de capacitación con el personal más calificado de Encuadernación para enseñarle el uso y aplicación de la máquina Vinyector para la reintegración mecánica. El ensayo se llevó a cabo principalmente con dos encuadernadores y los resultados fueron realmente importantes, por cuanto indican caminos de capacitación interna que deben proseguirse de manera de ir desarrollando al personal para que asuma el cuidado integral del libro deteriorado.

- **Departamento de Micrografía.** Se inició la duplicación de todos los negativos de 35 m.m. elaborados por esta unidad desde el comienzo de su producción en 1978, lo que se tradujo en un total de 647.279 fotogramas sobre un estimado de 200.000, discriminados así: **Hemeroteca Nacional:** 414 títulos reunidos en 593 rollos de 35 m.m. de publicaciones periódicas del siglo XIX, **con lo que se concluyó el proyecto de microfilmación de la prensa del siglo en referencia.** También se le entregaron a la Hemeroteca 6 títulos en 560 rollos de 35 m.m. de la prensa del siglo XX. **Publicaciones Oficiales:** 321

rollos de la Gaceta Oficial desde 1827 hasta 1977. **Colección de Libros Raros y Manuscritos:** 17 rollos entre manuscritos del siglo XVII y libros del siglo XIX y XX, en estado delicado de conservación. El total de originales de cámara producidos en 1982 por Micrografía fue de 263.465 fotogramas contra 190.580 en 1981, lo que representa un incremento del 38,24%.

Así mismo, se conformó un índice general de los microformatos correspondientes a las publicaciones periódicas del siglo XIX, atendiendo a su origen geográfico. Esto permitirá la divulgación de esta colección. Se elaboró, además, un listado separado de las publicaciones del Estado Zulia.

Fue posible, por otra parte, contratar los servicios de un técnico altamente calificado, lo que constituye el paso más importante en el área de Micrografía desde que se inició este servicio en el Instituto, ya que su ingreso permitió, entre otras cosas, el mantener los equipos funcionando en un año económicamente difícil, la introducción de controles de calidad más rigurosos; y el inicio del servicio de copia en papel para los usuarios. Se hicieron las gestiones para establecer posibles proyectos de microfilmación y de venta de microfilmes que generen recursos para la institución o que enriquezcan el acervo en microformatos del Instituto: Diario El Impulso, Archivo de Miraflores, Archivo Betancourt, Archivo del Ministerio de la Juventud, Universidad de Los Andes y Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

- **Departamento de Conservación de Papel.** Se trataron 4.697 hojas versus 2.735 en 1981. Un 70% de estas hojas pertenecen a ejemplares de la División de Libros Raros y de Publicaciones Oficiales. Se trataron 70 obras de Iconología y 36 mapas entre los cuales cabe destacar un conjunto importante relativo a fronteras con Guyana. La estadística de

Preservación arrojó también un incremento en términos generales. Se mantuvo la cifra de más de 700 montajes de obras gráficas, tanto permanentes como temporales. Excepcionalmente, se elaboraron 808 carátulas de discos para solventar una crisis producida en la Dirección de Servicios Audiovisuales y 225 protectores para negativos de vidrio. Las colecciones mejor atendidas por presentación fueron las de Iconología, Mapoteca, Libros Raros y Música.

La estadísticas de tratamiento revela que se emprendieron tratamientos de envergadura (manuales o mecánicos) sobre 1.200 hojas. Los incrementos generales de este departamento se deben a una mejor sistematización de todos los procesos, mejores controles y distribución de trabajos, y a un refuerzo en el personal de este departamento (el cual sufrió bajas por congelamiento de cargos) con dos funcionarios de Encuadernación.

- **Departamento de Materiales Fotográficos y Cinematográficos.** Aun cuando no se lograron todas las metas previstas, puede decirse que su constitución inicial, con un laboratorista de investigación, un técnico de cine, y dos fotógrafos laboratoristas, permitió que se cumplieran ciertas expectativas: diagnóstico inicial de necesidad de equipos para conservación de películas; vigilancia de los ambientes en los depósitos; establecimientos de responsabilidades, y evaluación de colecciones; ade-

más de la producción rutinaria que se concentra en esta unidad. La producción no decayó y se registró casi la misma cantidad de imágenes que en 1981: 4.746 versus 4.800. Lamentablemente, la atención no se centró sobre las colecciones propiamente dichas.

Del total de imágenes producidas, sólo 528 fueron para estabilizar las colecciones; 580 para fotodocumentación; 1.801 para servicios a usuarios, y 1.612 para la Oficina de Información.

Cabe destacar que tal proporción no favorece ni la consolidación de las colecciones ni la generación de recursos por este concepto. Pese al establecimiento claro de tarifas, no se produjo la recaudación esperada lo que implicó la fuga de recursos del Centro. No obstante, se enriqueció el Instituto con 450 copias producidas por el Centro a partir de los 225 negativos de vidrio del fotógrafo Rojas, de Ciudad Bolívar. Este conjunto fue sometido a procesamiento de archivo y los resultados son copias verdaderamente impresionantes. Un conjunto de 225 copias será presentado por el Instituto al dueño de los negativos y es posible que estos permanezcan en custodia dentro del Instituto.

Finalmente, el Departamento participó activamente en el diagnóstico de colecciones que están siendo estudiadas para su adquisición: Colección Rohl, Dupouy, Victoriano de los Ríos y Hoffenberg.

RED DE LIBRERIAS KUI-MARE

El programa Kuai-Mare tiene actualmente en funcionamiento nueve (9) Librerías, luego de haberse inaugurado dos (2) en el segundo semestre de 1982, en las ciudades de Barquisimeto y San Cristóbal, con un costo promedio de Bs. 187.733.

Las compras brutas durante el año fueron de Bs. 2.463.798,40, con un descuento de Bs. 1.031.595,80, lo que representa un 42% de las mismas. En relación a las ventas, éstas alcanzaron a Bs. 1.6654.680,00, lo que a su vez evidencia un incremento porcentual del 17% con relación al año anterior.

Por otra parte cabe señalar que se enviaron en libros Bs. 2.921.617 desde el Almacén Central (Plaza Venezuela) a las diferentes Librerías de la Red, así como a los eventos nacionales e internacionales donde tuvo participación Kuai-Mare. Esta cifra significa que se colocaron 101.496 libros en el mercado con un costo promedio por libro de Bs. 29, de los cuales hubo una salida real al lector de más del 50% si se relaciona este promedio con las ventas totales del año.

Las Editoriales con mayor venta fueron: Monte Avila Editores, Ediciones Centauro, Universidad Central de Venezuela, Mercalibros, Ateneo de Caracas, Publicaciones Españoles, Editorial Jurídica Venezolana.

En 1982, Kuai-Mare participó en la Feria Internacional del Libro "Del Lector al Lector", celebrada entre el 2 y el 19 de abril de 1982, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Esta participación fue posible gracias a la colaboración prestada por la Dirección de Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores. La presencia del stand de Kuai-Mare en esta feria fue todo un éxito, ya que por la escasa distribución que tienen nuestros libros fuera del país, hubo un público interesado en la muestra editorial venezolana. En la Feria Internacional de Quito, del 15 al 29 de Noviembre, se participó con el mismo éxito que en la anterior, con una muestra bastante significativa de la producción de editoriales del país. En esta feria, como en la de Buenos Aires, se hizo especial énfasis en la muestra del libro bolivariano.

Es importante señalar el Decreto N° 1.771 publicado en la Gaceta N° 32.634 de fecha jueves 30 de diciembre de 1982, sobre la creación de la Fundación Kuai-Mare (ver anexo) como uno de los logros más significativos en el año. Con la Fundación Kuai-Mare, el Estado Venezolano aspira a mejorar los hábitos de lectura de la población y la difusión nacional e internacional del libro Venezolano. Las tareas que Kuai-Mare asumirá en el marco del decreto hacen que la organización adquiera mayor autonomía y dinamismo en sus operaciones.

 Librerías Kuai-Mare: Ventas anuales por librerías/ bolívares

LIBRERIAS	VENTAS	DESCUENTOS EN VENTAS	(UBICACION)
KUAI-MARE I	490.508,60	12.214,20	CENTRO SIMON BOLIVAR
KUAI-MARE II	276.067,40	15.561,40	CHACAITO
KUAI-MARE III	160.755,33	1.323,60	MARACAIBO
KUAI-MARE IV	81.297,00	527,00	COCHE
KUAI-MARE V	292.821,00	896,00	MAIQUETIA
KUAI-MARE VI	42.150,00	----	PTO. ORDAZ
KUAI-MARE VII	234.786,00	2.194,90	CARMELITAS
KUAI-MARE VIII	42.154,80	1.042,00	BARQUISIMETO
KUAI-MARE IX	6.062,00	----	SAN CRISTOBAL
ALMACEN	28.078,30	8.099,20	PZA. VENEZUELA
TOTALES	1.654.680,43	41.858,25	-----

COORDINACION NUEVA SEDE DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

La Coordinación Nueva Sede fue creada en 1981 como un proyecto adscrito a la Dirección General del Instituto. Su función principal es la de coordinar todo lo relativo a la programación, el proyecto, la construcción y la instalación en el nuevo edificio sede de la Biblioteca Nacional.

El Proyecto funciona como un equipo operativo que tiene dos instancias establecidas para la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Estas dos instancias son: una Comisión Técnica formada por un representante de cada uno de los Programas que conforman la estructura organizativa del Instituto y un Comité Ejecutivo formado por las máximas autoridades del mismo, una asesoría de alto nivel en materia bibliotecológica y el coordinador del Equipo Operativo. A este Comité le corresponde la toma final de decisiones en todo lo que se refiere al nuevo edificio para la Biblioteca Nacional.

Durante 1982 las actividades más importantes realizadas por esta Coordinación podrían resumirse bajo cuatro aspectos fundamentales.

1.- COORDINACION INTERNA EN EL INSTITUTO

Esta Coordinación incluye desde el seguimiento de la estructura organizativa del Instituto hasta la elaboración de un plan logístico para la instalación en el nuevo edificio, como paralelamente un plan de divulgación del Proyecto.

2.- COORDINACION DEL PROYECTO DE DISEÑO INTERIOR

Esta Coordinación se realiza principalmente a través de la contraparte del experto Frazer Poole encargado del Proyecto de Diseño Interior: incluye desde la distribución, diseño y especificaciones técnicas del mobiliario y equipo, proceso de licitación y adquisiciones, hasta la ambientación final del edificio.

3.- COORDINACION DEL PROYECTO ARQUITECTONICO.

Esta Coordinación se realiza con la Oficina Proyectista Sanabria Arquitectos S.A., donde se precisan elementos de diseño tales como, áreas sujetas a modificaciones, ajustes relacionados con especificaciones en los equipos de instalaciones y también una participación mucho más activa en el desarrollo del diseño del Auditorio y Librería.

4.- COORDINACION DE LA CONSTRUCCION.

Esta Coordinación implica la participación y seguimiento en el proceso de la construcción del edificio con la Oficina de supervisión de las obras del Foro Libertador del Ministerio de Desarrollo Urbano.

COORDINACION INTERNA EN EL INSTITUTO.

- 1.1 Seguimiento de la estructura organizativa: Para el seguimiento de la estructura organizativa se ha realizado una actualización de los organigramas de cada Oficina y Programa del Instituto en base al Programa Arquitectónico

original y a las modificaciones efectuadas al mismo en agosto del 81, con el fin de definir el funcionamiento de cada área, el personal y los equipos necesarios. La metodología de trabajo utilizada ha sido la de reuniones con los jefes y directores de Oficinas y Programas, comenzando por las áreas que involucran servicios al público y servicios de apoyo.

1.2 Plan de Mudanza

La mudanza al nuevo edificio amerita la elaboración de un plan logístico que refleja el orden de las actividades a realizar y la secuencia de apertura de las diferentes áreas. En este sentido se elaboró un programa de prioridades que contempla:

- Unidades o áreas a ser mudadas o instaladas.
- Infraestructura mínima necesaria en el nuevo edificio para la apertura por etapas de cada unidad o área.
- Duración de cada una de las etapas de mudanza, lo cual determina:
 - . Requerimientos y costos de cada etapa.
 - . Incremento del Presupuesto del Instituto para su funcionamiento progresivo en la nueva sede y,
 - . Momento en el cual se deben hacer las diferentes adquisiciones.

Hasta el momento se ha elaborado un cuadro básico con la secuencia de mudanza o instalación de las diferentes unidades en el nuevo edificio y la infraestructura mínima necesaria.

La secuencia general de instalación sería la siguiente:

- Mantenimiento y Operaciones
- Salas de Servicio al Público.

- Depósitos.
- Servicios Técnicos.
- Oficinas Administrativas.

Este Programa de Prioridades será además planteado a la Oficina de Coordinación de la obra, de manera que sea tomado en cuenta y no se produzcan interferencias en el proceso constructivo.

1.3 Plan de divulgación

El Plan de Divulgación contempla dos (2) grandes niveles: Divulgación Interna y Divulgación Pública. La Divulgación Interna del edificio se ha realizado a través de exposiciones con diferentes grupos del Instituto para explicar el proyecto de la Nueva Sede lo cual ameritó la preparación de:

- . Planos del Proyecto.
- . Planos de distribución del mobiliario.
- . Folletos con información escrita sobre áreas, costos, funcionamiento, etc.

En relación a la Divulgación Pública se ha realizado lo siguiente:

- . Planos del Proyecto para uso en exposiciones.
- . Coordinación y apoyo a la Oficina de Información en la elaboración del Audiovisual sobre la Nueva Sede.
- . Preparación de carpetas con fotografías e información detallada sobre el edificio.
- . Se logró, a través de conversaciones directas de esta coordinación con MINDUR, la terminación de la maqueta del Foro Libertador a escala 1:500

Este plan además contempla la divulgación nacional a través de los medios de comunicación, la di-

vulgación en el área metropolitana a través de una exposición permanente y la divulgación internacional por órgano de prensa y revistas especializadas.

Para la continuación de este Plan es necesario implementar, en conjunto con la Oficina de Información, las alternativas necesarias para el logro del mismo, lo cual hasta el momento no se ha podido llevar a cabo, principalmente por problemas presupuestarios.

2.- COORDINACION DEL PROYECTO DE DISEÑO INTERIOR

El Proyecto de diseño interior del nuevo edificio para la Biblioteca Nacional fue encomendado al Asesor Frazer Poole, según contrato firmado entre éste y el Instituto. El Sr. Poole coordinó el Programa del edificio y es un experto altamente calificado en lo relativo a la planificación, diseño interior e instalación de bibliotecas nacionales y afines.

2.1 Proyecto de Diseño Interior

Este Proyecto de Diseño Interior consta de tres (3) etapas fundamentalmente:

Primera Etapa: Distribución del mobiliario en planta para todas las áreas del edificio.

Esta etapa se puede considerar concluida en relación a las áreas públicas del edificio, a excepción del área de Hemeroteca. Esta distribución fue discutida y evaluada con cada uno de sus responsables. En relación a las áreas de Oficina, está pendiente por parte del Asesor definir la distribución del mobiliario.

Segunda Etapa: Diseño y selección de cada

uno de los muebles que componen las diferentes áreas. En esta etapa se incluye la selección de colores básicos a utilizar, materiales, tipos de acabados y revestimientos.

Esta etapa está concluida en todo lo relacionado con las áreas públicas, a excepción del mobiliario informal que no es responsabilidad del Asesor. Este será realizado por un diseñador que el Instituto contratará para este fin. En el proceso de aprobación final de los diseños propuestos por el Asesor, a esta coordinación le ha tocado participar activamente como contraparte técnica del Instituto, discutiendo, modificando y proponiendo alternativas a los diseños del mobiliario, para llegar a la proposición final que fue aprobada por el Comité Ejecutivo.

Tercera Etapa: Elaboración de las especificaciones técnicas necesarias para la construcción o fabricación de todos los elementos que componen el Proyecto de Diseño Interior.

Esta es la etapa más delicada del Proyecto de Diseño Interior, a la cual está abocada actualmente esta coordinación, realizando un proceso de adaptación y revisión de términos, conceptos y fundamentalmente de los detalles constructivos para dar una forma final a estas especificaciones que serán la base para el llamado a licitación.

2.2 Proceso de Adquisición.

El proceso de adquisición del mobiliario y equipo para la Nueva Sede, es delicado, atípico y complejo, tanto por el origen de las adquisiciones como por el gran monto de la inversión que ellas representan.

Inicialmente se acordó limitar la adquisición al mercado nacional y al norteamericano.

En la actualidad, ante la evidencia del atraso general del Programa de construcción debido a la imposibilidad de contar con los recursos financieros en los plazos estimados, se ha replanteado el proceso de adquisición, ampliando la licitación a otros mercados de Europa y América.

En este sentido se ha realizado una investigación del mercado nacional e internacional del mueble especializado de bibliotecas y de oficinas, para poder contar en la licitación con una amplia participación de fabricantes reconocidos a nivel internacional.

Para este fin se han adelantado las siguientes acciones:

- Se inició un inventario de la industria del mueble en el país.
- Se visitaron las oficinas comerciales de la Embajada de Italia, Suecia, Alemania, y Brasil, para pedir información sobre fabricantes especializados de mobiliario de biblioteca y de oficinas.
- Se obtuvieron los nombres y direcciones de algunos fabricantes en estos países.
- Se establecerá correspondencia para solicitar catálogos con precios y referencias de las industrias investigadas y conocer la factibilidad de que participen en la licitación.

Este proceso servirá además para completar la amplia información que actualmente posee esta Coordinación, referida a la industria norteamericana del mueble, información que incluye catálo-

gos, listas de precios, características y datos comerciales de las empresas.

COORDINACION DEL PROYECTO ARQUITECTONICO

Se ha logrado que esta Coordinación funja de contraparte efectiva para el seguimiento del Proyecto Arquitectónico del nuevo edificio ante la Oficina Sanabria Arquitectos S.A., para lo cual se han establecido reuniones periódicas con el fin de efectuar las revisiones necesarias al Proyecto Arquitectónico y todo lo relacionado con el funcionamiento del mismo.

- 1.- Coordinación del Instituto con la Oficina Proyectista, referida fundamentalmente a los problemas o cambios que presenta el Proyecto de su desarrollo, así como también el establecimiento y la nomenclatura de las estaciones del Sistema de Transporte de Libros (Pater Noster) y del Sistema Neumático.
- 2.- Coordinación del Proyecto de Diseño Interior con el Proyecto Arquitectónico. El Proyecto de Diseño Interior, entendiéndolo como parte del proyecto total, ha tenido repercusiones en la arquitectura, debiendo en algunas ocasiones, sufrir modificaciones, pues ha sido tarea de esta Oficina, en representación de los intereses del Instituto, lograr el acuerdo entre el proyectista Asesor Frazer Poole y los Arquitectos Sanabria.

Los proyectos de la Librería y el Auditorio merecen mención especial, ya que, en este caso, la labor realizada ha ido más allá del seguimiento. En efecto, esta Coordinación ha marcado pautas a seguir en el diseño de las mismas y también ha tenido una participación real en el proceso de diseño.

COORDINACION DE LA CONSTRUCCION.

Con el fin de mantener informado al Presidente de la República del nivel de avance y desarrollo del Foro Libertador y la Biblioteca Nacional se implementó la elaboración y envió a partir del 20 de abril del presente año un informe elaborado mensualmente; se han enviado siete (7) hasta el presente, señalando los distintos aspectos relacionados con los proyectos y la ejecución de las Obras del Foro Libertador y la Biblioteca Nacional. En esos informes también se mencionan las situaciones críticas y las principales dificultades que deben superarse para lograr cubrir los plazos programados para la ejecución de las Obras.

Se ha mantenido un seguimiento con la Oficina de Coordinación de Obras del Foro Libertador repre-

sentando los intereses del Instituto en los aspectos concernientes a modificaciones, mejoras y revisión de las instalaciones del edificio algunos de ellos propuestos por el Ing. Mogens Munck y todos en beneficio del mismo. Por ejemplo: Sistemas de Cerraduras, Sistemas de Teléfonos, Sistemas de Aire Acondicionado, Sistema Eléctrico, Mantenimiento, Drenajes, etc.

Además se participó en las gestiones realizadas con diferentes organismos nacionales: Banco Central de Venezuela, Congreso Nacional, Ministerio de Desarrollo Urbano, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, etc., a fin de lograr el apoyo necesario para la promulgación de la Ley Programa de financiamiento del Foro Libertador y la dotación de la Nueva Sede.

APENDICES

- I. Directorio y personal directivo del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Supervisores y Coordinadores de las Redes Bibliotecarias Estadales.
- II. Decreto Presidencial No. 1613 por el cual se dispone el envío del 25% de las obras publicadas por las oficinas ministeriales.
- III. Decreto Presidencial No. 1771 por el cual se crea la fundación Kua-Mare del Libro Venezolano.
- IV. Informe sobre el desfaldo al IABNSB.
- V. Convenios de cooperación inter-institucional firmados por el IABNSB hasta 1982.
- VI. Reglamento para la aceptación de donaciones y legados al IABNSB
- VII. Nueva capacidad instalada en las redes bibliotecarias estadales durante 1982.
- VIII. Informe sobre la investigación en hábitos de lecturas en la población escolar venezolana.



Palabras del Presidente de la República, Dr. Luis Herrera Campíns, en la instalación de la I Reunión Regional sobre el Estado Actual y Estrategia de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe.

“Las bibliotecas han experimentado un crecimiento hacia afuera: de lo privado-individual a lo colectivo, de los institutos docentes al público, de las universidades y liceos a las escuelas, del centro urbano a la periferia social, de la sede fija a la móvil, del uso sedentario de los libros a las bibliotecas circulantes, de las cen-

trales a las especializadas. Este proceso dinámico de evolución constante va haciendo de la biblioteca pública un indispensable complemento de la educación formal y una vía de forzoso recorrido en la educación no formal y permanente”.

APENDICE I

Directorio del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas-Personal Directivo, Supervisores y Coordinadores de las Redes Estadales.

DIRECTORIO

Virginia Betancourt	-Presidente
Ramón Piñango	-Vocal Principal
Graciela L. de Mantellini	-Vocal Principal
Angel Raúl Villasana	-Vocal Principal
Carlos Luna	-Vocal Principal
Carlos Pons	-Vocal Suplente
Ilse Castillo de Andrade	-Vocal Suplente
Freddy Puente	-Vocal Suplente
Fernando Reques	-Vocal Suplente

DIRECTORA GENERAL

Virginia Betancourt

DIRECTORA EJECUTIVA

Guadalupe Viloria F.

OFICINA DE CONSULTORIA JURIDICA

Francisco Quijada L.

OFICINA DE PLANIFICACION

Julio Cornieles

OFICINA DE CONTRALORIA INTERNA

Abel Carvajal

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Maritza Turupial

OFICINA DE INFORMACION

Pedro Guillermo Páez

OFICINA DE ADMINISTRACION

Winston Bermúdez (E)

OFICINA DE PERSONAL

Wilma Reinoso

OFICINA DE OPERACIONES

Isabel Durand

OFICINA DE INFORMATICA

Jorge Fernández R.

COORDINACION DE LA NUEVA SEDE

Elvira Muñoz

DIRECCION DEL PROGRAMA DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Raúl Nass

COORDINACION DE SERVICIOS DE REFERENCIA E INFORMACION

Luis Escobar Matute

COORDINACION DE PRODUCCION DE FUENTES DOCUMENTALES

Iraset Páez Urdaneta

DIRECCION DE SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS

María Elena Bermúdez

DIRECCION DE SERVICIOS AUDIOVISUALES

Victor Mambié Avilán.

DIRECCION DE SERVICIOS HEMEROGRAFICOS

Martha Garciarena de Betancourt

DIRECCION DEL PROGRAMA DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

Alfonso Quintero R.

DIRECCION DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

Graciela Lovera de Mantellini

DIRECCION DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

Nilba Morillo

DIRECCION DEL PROGRAMA DE SERVICIOS TECNICOS BIBLIOTECARIOS

Yola Medina

DIRECCION DE FORMACION DE COLECCIONES

Thomas McGinn

DIRECCION DE PROCESOS TECNICOS

Carmen Alvarez

DIRECCION DEL CENTRO NACIONAL DE CONSERVACION DOCUMENTAL

Lourdes Blanco

2. Supervisores de las Zonas Bibliotecarias Regionales.

-ZULIA	Nelly Primera
-CENTRO-OCCIDENTAL	Celmira Tirado
-CENTRAL	Lexy García
-NOR-ORIENTAL	Aracelys Sánchez
-INSULAR	José Enrique Gómez
-LOS LLANOS	Francisco Fernández
-GUAYANA	Yolanda Lavady

3. Coordinadores de las Redes Bibliotecarias Estadales

-ANZOATEGUI	América P. de Suárez
-APURE	Martha Camacho
-ARAGUA	Mercedes Jaén de Mená
-BARINAS	Marlene R. de Mora
-BOLIVAR	Yolanda Lavady Salvatierra
-CARABOBO	Luisa Elena Sojo
-COJEDES	Magdalena Peñalver
-FALCON	Thania Castellanos
-GUARICO	Raiza Márquez de Montilla
-LARA	Yudy Verde
-MERIDA	Cecilia Vargas
-MIRANDA	Miriam Hermoso
-MONAGAS	Aracelis Sánchez
-NUEVA ESPARTA	José E. Gómez
-PORTUGUESA	Eligia de Revello
-SUCRE	Lilian Aguilar
TACHIRA	Gladys Lozada
-TRUJILLO	Josefa Román
-YARACUY	Gladys A. de Thatcher
-ZULIA	Nelly Primera
-T.F.AMAZONAS	Aquiles Acosta
-T.F.DELTA AMACURO	Jesús Enrique Araque.

APENDICE II

GACETA OFICIAL N° 32.554 DE FECHA
MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Decreto N° 1.613, mediante el cual se dispone que los Ministros del Despacho tomarán las medidas necesarias a fin de que se remitan al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas por lo menos 25% de cada una de las obras que publiquen los Ministerios.

DECRETO N° 1.613 - 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.982

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República

En uso de la atribución que le confiere el ordinal 12° del artículo 190 de la Constitución, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2°, 3° y 7° de la Ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, en Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO

Que los organismos de la Administración Pública Nacional destinan apreciables recursos financieros para la publicación de libros, documentos, folletos y otras obras impresas y que un alto porcentaje de éstas no es accesible a la colectividad por la falta de adecuados sistemas de distribución;

CONSIDERANDO

Que es propósito del Ejecutivo Nacional asegurar a la población el acceso a las obras antes mencionadas, dentro del marco del ejercicio de los derechos humanos a la información;

CONSIDERANDO

Que los servicios bibliotecarios constituyen un medio idóneo para alcanzar estos objetivos de promoción social y cultural,

DECRETA

Artículo 1° - Los Ministros del Despacho tomarán las medidas necesarias a fin de que se remitan al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de cada una de las obras que publiquen los Ministerios.

Artículo 2° - Cuando se trate de publicaciones dedicadas a la venta, el Ministerio acordará con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas lo concerniente a precios y porcentajes de participación en las ventas, así como cualquier otra modalidad o condición de distribución.

Artículo 3° - Si las obras hubiesen sido publicadas para distribuirse gratuitamente, el Ministerio editor acordará con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas las modalidades de distribución relacionadas con la naturaleza de la obra.

Artículo 4° - El Ministerio de Información y Turismo, destinará en forma gratuita al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, una cantidad de ejemplares que representen el cinco por ciento (5%) del total de la edición de las GACETAS OFICIALES DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, pudiendo por Resolución aumentar o disminuir, en casos especiales la cantidad de ejemplares aquí establecida.

Artículo 5° - Los Ministerios cooperarán con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas en el establecimiento de la red de distribución y depósito de las obras a que se refiere el presente Decreto.

Artículo 6° - Los Ministros adoptarán las medidas procedentes para que los Institutos Autónomos adscritos a sus Despachos y las Empresas del Estado bajo su tutela se ajusten a las disposiciones del presente Decreto.

Artículo 7° - Queda a salvo lo relativo a la distribución de textos escolares a los planteles nacionales de educación primaria, establecida en el Decreto N° 118 de fecha 27 de junio de 1979.

Artículo 8° - Los Ministros de Hacienda, Educación y de Información y Turismo, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.-Año 172° de la Independencia y 123° de la Federación.

LUIS HERRERA CAMPINS.

Refrendado,
Los Ministros del Despacho

APENDICE IV:

Decreto Presidencial No. 1771 por el cual se crea la Fundación Kuai-Mare del Libro Venezolano.

DECRETO NUMERO 1.771 - 29 DE DICIEMBRE DE 1982

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República

En uso de la atribución que le confiere el ordinal 12° del artículo 190 de la Constitución.

CONSIDERANDO:

Que es deber del Estado elevar los niveles de información y participación del pueblo venezolano, especialmente a través del desarrollo de sus hábitos de lectura,

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Estado fomentar la actividad de producción de obras venezolanas, garantizando para ello tanto los autores como a los editores una distribución apropiada.

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de adecuados sistemas de distribución de libros venezolanos constituye un aporte de singular importancia para el fortalecimiento de la cultura nacional, y a tales es necesaria la creación de un organismo especializado.

DECRETA:

Artículo 1° - Procédase a constituir una Fundación que se denominará "Fundación Kuaimare del Li-

bro Venezolano", la cual tendrá como objeto primordial la creación y desarrollo de sistemas de distribución del libro venezolano.

Artículo 2° - La Fundación cumplirá las siguientes funciones:

- 1) Realizar actividades de distribución del libro venezolano, y propiciar la coordinación de estas actividades por parte de otros entes.
- 2) Promover el establecimiento de vínculos entre la Fundación y los diversos organismos públicos y privados dedicados a la edición, distribución y venta del libro venezolano.
- 3) Colaborar con los organismos dedicados a la edición y distribución de libros.
- 4) Realizar las demás actividades **necesarias** para alcanzar su objeto.

Artículo 3°— La Fundación tendrá su domicilio en la ciudad de Caracas, podrá ejercer sus actividades en todo el territorio de la República y establecer dependencias u oficinas en cualquier parte del país o en el exterior.

Artículo 4°— El patrimonio de la Fundación estará integrado por :

- 1) El aporte que se establezca en la Ley de Presupuesto.
- 2) Las donaciones que reciba.
- 3) Los bienes que adquiera por las actividades que realice.
- 4) Los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier otro título.

Artículo 5º— La Fundación será dirigida y administrada por una Junta Directiva, presidida por un representante del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, cuya organización, competencia y funcionamiento se regularán en los Estatutos y contará con la colaboración y asesoramiento de los órganos que allí se establezcan.

Artículo 6º— El Procurador General de la República redactará los textos definitivos del acta constitutiva y de los estatutos de la Fundación.

Artículo 7º— Los Ministros de Hacienda, de Educación y de Información y Turismo, quedan encargados de la Ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los Veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—
Año 172º de la Independencia y 123º de la Federación.

LUIS HERRERA CAMPINS

APENDICE IV

Informe sobre el desfalco al IABNSB

Se consigna a continuación una síntesis de la situación planteada con motivo del peculado cometido presuntamente por varios funcionarios del Instituto. Las investigaciones y actuaciones de diversas oficinas y organismos revelaron que se habían movilizado ilegalmente sumas de dinero propiedad del Instituto, por un monto global de Bs. 19.242.723,14, entre el mes de Junio de 1978 y el mes de febrero de 1982. Las desviaciones de fondos consistieron en transferencias y/o depósitos a/ en las cuentas corrientes N° 045-55303-5 en el Banco Unión y N° 10-58-0482-7 en el Banco Industrial de Venezuela, ambas a nombre del ciudadano Pablo Hernández Yépez, durante el ejercicio de sus funciones como Habilitado del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.

Con fecha del 4 de Febrero de 1982, la Dirección del Instituto formuló una denuncia ante el Cuerpo Técnico de la Policía Judicial, y, posteriormente, el 9 de Febrero de 1982, denunció los hechos ante la Contraloría General de la República. También se comunicó el fraude a la Superintendencia de Bancos, al Fiscal General de la República y al Ministro de Educación.

Con fecha del 19 de marzo de 1982, el Juzgado Séptimo de Instrucción dictó auto de detención por el delito de peculado a los ciudadanos Pablo Hernández Yépez y Alfonso Bortone Miralles, ex-Habilitado y ex-Administrador del Instituto, respectivamente. El 26 de marzo fue destituido de sus funciones el ciudadano Pablo Hernández. Posteriormente, el Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Penal confirmó el auto de detención en

contra de Pablo Hernández y revocó el dictado contra Alfonso Bortone Miralles.

En el mes de abril, con los primeros informes obtenidos a través de una auditoría practicada por la firma A.R. Barillas y Asociados se inició una reclamación extrajudicial mediante diversas comunicaciones a los Bancos Unión e Industrial de Venezuela, a fin de exigir una indemnización por los daños y perjuicios derivados de la negligencia en los procedimientos internos que favorecieron la comisión del delito de peculado. El 13 de Mayo de 1982, el Superintendente de Bancos determinó a través de una inspección en los Bancos mencionados que había habido fallas administrativas en relación con la distracción de los fondos del Instituto y orientó a nuestra Dirección a dilucidar esta responsabilidad por ante los Tribunales competentes.

Con fecha del 27 de mayo de 1982 fue abierta una averiguación y como consecuencia de ello se procedió a la destitución de Alfonso Bortone Miralles. Actualmente, en el juicio penal ha terminado el lapso probatorio.

En la actualidad, a través de su Consultoría Jurídica, el Instituto adelanta gestiones por la vía extrajudicial para rescatar el dinero sustraído. De ser necesario se optará por la vía judicial.

Valga notar que en el transcurso del año de 1982, luego de develado el fraude contra sus fondos, el Instituto tomó las medidas administrativas y de control interno necesarias para evitar la repetición de hechos como los mencionados, lesivos no sólo del cumplimiento de los distintos compromisos programáticos contraídos por el Instituto sino también de su imagen ante la comunidad.

APENDICE V
CONVENIOS DE COOPERACION DEL INSTITUTO AUTONOMO
BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS HASTA 1982.

INSTITUCION	FECHA DE INICIO	OBJETO
- Banco del Libro	23-10-80	Selección, adquisición, procesamiento técnico y mecánico y distribución de colecciones básicas infantiles para Redes Estadales.
- Banco del Libro	01-01-81	Prestación de Servicio de Diseminación Selectiva de Información.
- Talleres de Artistas Gráficos Asociados (TAGA)	17-03-81	Intercambio de información, materiales y servicios en el área del diseño y artes gráficas. Donación anual de un ejemplar de cada tiraje producido por el taller.
- Ministerio de Información y Turismo	09-01-81	Cooperación para implementar un sistema de orientación e información al público.
- Orquesta Sinfónica de Venezuela	05-04-79	Aunar esfuerzos para desarrollar programas de música y efectuar intercambio de materiales e información de interés común.
- Orquesta Filarmónica de Caracas.	10-12-79	Aunar esfuerzos para desarrollar programas de música y efectuar intercambios de materiales de información de interés común.
- Consejo Supremo Electoral.	16-02-81	Realizar actividades conjuntas para instruir a la colectividad respecto a la evolución y transformación política del país en el desarrollo y consolidación de nuestro sistema democrático.

- Universidad del Zulia (LUZ)	10-09-80	Realizar actividades referidas a las áreas siguientes formación de Recursos Humanos en el campo de la Bibliotecología, intercambio documental de materiales bibliográficos y no bibliográficos y desarrollo de programas de investigación.
- Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	18-01-78	Creación de una Unidad Nacional Central de Procesos Técnicos y compra por parte del INCE de una flota de bibliobuses para integrarlos al Sistema Estatal Nacional (Programa piloto de extensión de servicios bibliotecarios prestados por el INCE a la Biblioteca).
- Banco del Libro.	01-07-80	Producción o edición de materiales de lectura para niños y jóvenes.
- Instituto Nacional INIDEF	02-78	Intercambio de información, materiales y servicios.
- FEINDUSTRIA	18-10-78	Organización y sistematización de toda la información existente en el país, sobre artesanía pequeña y mediana Industria.
- Centro de Rehabilitación para Ciegos.	08-02-79	Aunar esfuerzos para establecer un servicio de fonoteca en el Centro.
- Fundación La Salle.	19-12-79	Aunar esfuerzos para elaborar y publicar una bibliografía antropológica de diferentes grupos indígenas de Venezuela.
- FUNDESED	10-03-78	Aunar esfuerzos para el desarrollo de Recursos Humanos en el cambio de la bibliotecología y ramas afines.

- Federación de Trabajadores de la Industria Gráfica de Venezuela.	16-06-81	Inclusión dentro del Contrato Colectivo de cláusulas que aseguren que las obras que se editan cumplan con las disposiciones en la Ley de Depósito Legal.
- FUNDAYACUCHO	05-01-81	Programa conjunto para la formación y capacitación de Recursos Humanos para el Desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas.
- Organización de Estados Americanos (OEA)	29-10-81	Distribución y venta de las ediciones interamericanas de música de la O.E.A.
- Universidad Central de Venezuela (UCV)	04-02-82	Realización de actividades tendientes a enriquecer y actualizar la información de los materiales bibliográficos y audiovisuales existentes en el país.
- Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.	15-04-81	Perfeccionamiento en prestación de servicios de personal docente en lo relativo a la organización y eficaz utilización de servicios bibliotecarios existentes en el país.
- Banco del Libro.	28-01-82	Reproducción de las ilustraciones del Libro "El Conejo y el Mapurite" de Ediciones Ekaré.
- Consejo Venezolano del Niño.	12-01-78	Desarrollar conjuntamente y bajo los auspicios del Ministerio de la Juventud, un programa que tendrá como finalidad genérica el refuerzo y la expansión de los servicios bibliotecarios públicos para niños y jóvenes.

- Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

09-06-82

Intercambiar cintas magneticas MARC.

- CERLAL

31-03-81

Fomentar la producción y distribución del libro; desarrollar los servicios bibliotecarios y promover la lectura. Es indispensable realizar investigaciones sistemáticas sobre hábitos y orientaciones de la lectura.

APENDICE VI: REGLAMENTO PARA LA ACEPTACION DE DONACIONES Y LEGADOS ALIABNSB.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA DICTA EL SIGUIENTE REGLAMENTO PARA LA ACEPTACION DE DONACIONES Y LEGADOS DEL INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS.

ARTICULO 1: A los efectos previstos en la letra b) del artículo 7 de la Ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, cualquier persona natural o Jurídica podrá donar, legar y, en general, hacer aportes de toda índole al Instituto, de acuerdo a las normas establecidas en el presente Reglamento.

ARTICULO 2: El Instituto no aceptará donaciones condicionadas. Sin embargo, el Directorio, en casos especiales, y previa opinión razonada de la Dirección General, podrá ordenar la aceptación de alguna condición que convenga a los fines del Instituto.

ARTICULO 3: Toda persona que desee donar, legar o hacer cualquier aporte al Instituto, deberá manifestarlo por escrito a cualquier funcionario del mismo, a cuyo efecto se le facilitará el formato correspondiente.

ARTICULO 4: El funcionario que reciba dicha manifestación deberá participarlo al día siguiente de su recibo a su jefe inmediato y a la unidad de Canje y Donaciones de la Dirección de Servicios Técnicos Bibliotecarios quienes lo comunicarán a la Dirección del Instituto.

ARTICULO 5: La unidad de Canje y Donaciones se comunicará con el donante a efecto de levantar un informe preliminar sobre los bienes ofrecidos. Dicho informe deberá contener datos sobre: tipo y cantidad del material, estado de conservación del mismo y valor estimado a la fecha, y recomendaciones generales sobre la donación, en términos de los beneficios y/o compromisos que obtendrá el Instituto por su aceptación, y deberá presentarse a la Dirección General dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la manifestación presentada por el donante.

APARTE UNICO: La Dirección General tendrá quince (15) días hábiles para decidir sobre la aceptación o no de la donación. La notificación al posible donante se hará dentro de los tres (3) días siguientes a la decisión.

ARTICULO 6: Aceptada la donación o legado, la Dirección de Servicios Técnicos Bibliotecarios realizará un inventario detallado de los bienes, pudiendo hacerse un estimado global de los mismos, en caso de que por su volumen o por problemas de acceso al lugar donde se encuentren sea difícil precisarlos detalladamente a fin de agilizar su tramitación.

APARTE UNICO: Cuando la donación incluye bienes inmuebles o bienes muebles no bibliográficos, el inventario o informe los elaborará la Oficina de Administración.

ARTICULO 7: Realizados el Inventario detallado o el estimado global, la Dirección del Instituto concertará con el donante la fecha y el lugar en que se realizará el acto de donación.

ARTICULO 8: Determinada la fecha y el lugar de la donación, la Dirección General remitirá a la

Consultoría Jurídica todos los recaudos a fin de que ésta elabore el Acta de Donación y efectúe los trámites legales correspondientes.

ARTICULO 9: Realizado el acto formal de entrega, el material donado se remitirá a la Dirección de Servicios Técnicos Bibliotecarios para su procesamiento.

APARTE UNICO: La Dirección del Instituto dispondrá de los bienes que reciba, de acuerdo a las necesidades del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Aprobado el 20/10/82.

APENDICE VII NUEVA CAPACIDAD INSTALADA EN LAS REDES ESTADALES DURANTE 1982
(Dirección de Servicios de Bibliotecas Públicas).

Región	Apertura de nuevos servicios	Remodelación de nuevos servicios	Puestos de lector (totales):	Incremento de dotaciones (totales):
*ZULIANA	-BP La Casa de los Niños -SL SOS Aldeas Infantiles -BP Donaldo García L.	-BP Andrés Bello -BP Simón Bolívar -BP Simón Rodríguez -BP Arturo Uslar Pietri	148	9.564 vols.
*GUAYANA				
-Bolívar		-BP Carlos Rodríguez J. -BP El Manteco -BP Ramón Isidoro Montes -SL El Mirador -SL Carmelo Castillo	216	3.076 vols.
-TF Amazonas	-SL Autana			
	-SL San Fernando de Atabapo		148	6.080 vols.
-TF Delta Amacuro			12	750 vols.
*LOS LLANOS				
-Apure	-SL El Recreo		10	800 vols.
-Guárico	-SL Las Mercedes del Llano -SL Rosalía Campins de Herrera	-SL Chaguaramas	52	3.500 vols.
*LOS ANDES				
-Táchira	-SL Domingo Sabio -BP Esquarnac -BP San Antonio del Táchira -BP Celia Colmenares de Varela -BP Unidad Vecinal	-BP Emilio C. Guerrero	366	5.573 vols.
-Mérida		-SL Ignacio Fernández Peña	20	n.d.
-Trujillo	-BP Luis Sáez -SL Borbusay -SL Santa Ana	-SL Rafael Ramón Castellanos -SL Luis Carrasquero Cabello		
-Barinas	-SL Socopó	-BPC	286 148	2.911 vols. 2.000 vols.

***INSULAR**

(N. Esparta)

-BP Padre Montaner

-BP Nueva Cádiz

126

7.704 vols.

***CENTRAL**

-Aragua

-SL Carmen de Cura

-SL Teresa de la Parra

-SL Godofredo González

100

8.599 vols.

-Carabobo

-BP Luis Alfredo Colomine

108

4.310 vols.

-Miranda

-SL Menca de Leoni

50

8.500 vols.

***NOR-ORIENTAL**

-Anzoátegui

-SL Manuel Osorio C.

-BP Simón Rodríguez

-SL Las Charas

-SL Cachama

-SL Tronconal III

120

4.142 vols.

-Monagas

-BP Caripito

-SI de la BP W. Phelps

-SL Aragua de Maturín

-SL Los Cortijos

-SL Caripe

-SL Boquerón

-Fonoteca de la BPC

-SL Las Mercedes

158

7.751 vols.

-Sucre

-SL Cecilio Acosta

120

2.985 vols.

CENTRO-*OCCIDENTAL**

-Falcón

-BP Argenis López A.

-BP Rogerio Espinoza

-BP La Vela

132

7.600 vols.

-Lara

-BP Carlos Romero

-BP Fray Miguel de la Madrid

152

4.556 vols.

-Portuguesa

-SL Francisca de Montes

-SL José Luis Cabrera

-SL Antonio Graterol

-SL Alberto Arvelo Torrealba

-SL Chabasquén

222

7.240 vols.

-Yaracuy

-SL Luis Herrera Campins

54

1.900 vols.

BPC = Biblioteca Pública Central, BP = Biblioteca Pública, SL = Salón de Lectura, SI = Sala Infantil.

APENDICE VIII: INVESTIGACION SOBRE LA INFLUENCIA DE LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN LA FORMACION DE HABITOS DE LECTURA

Esta investigación está siendo realizada por el Banco del Libro, con financiamiento del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Es una adaptación de una investigación planteada por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAL), que actualmente se adelanta en Colombia.

Los **Objetivos** de esta investigación son:

- 1.- Determinar la influencia de la familia y la Escuela en la formación de hábitos de lectura de los niños en edad escolar.
- 2.- Establecer qué elementos sociales están asociados con los hábitos de lectura y qué mecanismos se ponen en práctica espontáneamente para fomentarlos.
- 3.- Describir los hábitos de lectura de un segmento de la población escolarizada.
- 4.- Establecer la relación entre hábitos de lectura y nivel de comprensión de lectura, vocabulario, búsqueda de información y conocimientos programáticos.

Para cumplir estos propósitos se decidió que se incluiría en la muestra:

- a.) Escuelas públicas primarias únicamente, por ser este tipo de escuela la mayoría.
- b.) Escuelas con y sin biblioteca ya que conside-

ramos que ese recurso es importante para el desarrollo de hábitos de lectura. Esto está relacionado con el problema de la accesibilidad a los materiales de lectura; queríamos contrastar escuelas en que seguramente hay acceso con otras en que no hay acceso.

Se definió como Escuela con Biblioteca, las que tienen un recurso adecuado específicamente en donde hay una diversidad de materiales: Libros Recreativos, Libros de Referencia, Libros Complementarios, y Libros de Texto, personal debidamente capacitado para atenderla, préstamo al hogar.

- c.) Se relacionaron niños de 6º Grado por considerar que es a esa edad cuando se ha tenido suficiente experiencia y oportunidad para el desarrollo de los hábitos de lectura.

Igualmente, se seleccionaron: dos escuelas con Biblioteca y dos escuelas sin Biblioteca en las siguientes ciudades: Caracas, Maracaibo y Ciudad Guayana. Las escuelas fueron tomadas al azar entre las escuelas que con seguridad tenían Biblioteca y luego se tomó la muestra de escuelas sin Biblioteca en zonas adyacentes a fin de asegurar que sirviesen a poblaciones similares. En cada escuela se tomaron dos secciones de 6º Grado del turno de la mañana. Es decir un total de 24 secciones.

RESULTADOS PRELIMINARES:

Los resultados que se presentan a continuación son el producto de análisis preliminares realizados manualmente a fin de probar algunas hipótesis sencillas y orientar la construcción de índices y otros elementos de síntesis de datos. Por ser resultados obtenidos bajo esas circunstancias, deben ser tomados más como impresiones que como evidencia definitiva.

1) Elaboración del índice de lectura.

Como primer paso del análisis se creó un índice en base a los datos de la Encuesta Inicial de los alumnos.

En el índice se incluyeron los siguientes datos:

- agrado por la lectura.
- cantidad de lectura realizada y que está respaldada por datos objetivos.
- calidad de la lectura, es decir, complejidad del material en relación con el nivel escolar actual.

Se estableció un continuo de puntuaciones de 0 a 17 puntos. Se tomaron los datos de los niños que caían en los extremos para constituir la categoría de "lector" (de 11 a 17 puntos) y "no lector" (de 0 a 6 puntos). Estos datos fueron cruzados con otras variables relevantes. La figura 1 muestra el cruce de la variable lector-no lector, con la variable presencia o ausencia de la biblioteca en la escuela.

FIGURA 1

Promedio de libros leídos y porcentaje de lectores y no lectores según la presencia o ausencia de Biblioteca Escolar.

	Escuela		
	Con biblioteca	Sin biblioteca	
Lector	Prom.=3,87 % ge.=42	Prom.=3,64 % ge.=28	N= 131 19%
No Lector	Prom.=0,27 % ge.=58	Prom.=0,16 % ge.=72	
	N= 185	N=192	377

$\bar{X}$ Total = 1,45

Algo importante en este cuadro es el hecho de que si bien en esta submuestra el número de alumnos en escuela con y sin biblioteca son casi iguales (185 y 192 respectivamente), no ocurre así con los porcentajes de alumnos en la categoría de lector y no lector: hay un 19% de los alumnos de la muestra total en la categoría de lector (35% de la submuestra de análisis) y un 35% en la categoría de no lector (65% de la submuestra de análisis). Esto indica que la distribución de la muestra sobre el índice de lectura tiene un fuerte sesgo positivo, es decir, hay una mayor proporción de no lectores que de lectores.

Por otro lado, encontramos que hay diferencias en los porcentajes de lectores y no lectores para cada una de las categorías de escuelas. Para las escuelas con biblioteca, tenemos un 42% de lectores, contra un 58% de no lectores. En las escuelas sin biblioteca puede verse que hay un 28% de lectores, contra un 72% de no lectores. Es decir, hay una mayor proporción de alumnos lectores entre los que estudian en escuelas con biblioteca, que entre los que estudian en escuelas sin biblioteca.

Por otro lado, entre los lectores podemos ver, que a los alumnos que estudian en escuelas con bibliotecas, los alumnos lectores tienen un mayor promedio de libros leídos que los alumnos lectores que estudian en escuelas sin biblioteca. Si bien aún no se ha determinado si esta diferencia es significativa, puede verse que el promedio de 3,87 libros leídos para los alumnos lectores con biblioteca, está basado en un mayor número de niños (78), que el promedio de 3,64 libros leídos por los alumnos lectores sin biblioteca (53 niños).

Estos resultados parecen corroborar la hipótesis que uno de los principales elementos de fomento de la lectura es la posibilidad de tener acceso a materiales de lectura variados y amenos y que, como

contraparte, la ausencia de materiales de lectura dificulta el desarrollo de este tipo de hábitos.

La figura 2 muestra el tipo de libro leído por los alumnos que señalaron haber leído algún tipo de libro.

FIGURA 2

Porcentaje de sujetos que señalan haber leído libros según tipo de libro leído (1)

TIPO DE LIBRO	LECTORES	NO LECTORES
Recreativo	76	38
Complementario	30	12
Consulta	8	0
Texto	4	18

(1) Basado en 50 alumnos lectores y 50 no lectores.

Nota: Los totales no suman 100% porque cada alumno podía señalar más de un material.

Los resultados de este cuadro se basan en la siguiente pregunta: "Anota aquí los libros que hayas leído últimamente, sin incluir los textos de estudio". Es interesante observar que algunos alumnos señalaron libros de texto, a pesar de la instrucción explícita de no hacerlo.

Por otro lado, los resultados indican, que los lectores realizan una lectura mucho más variada que los no lectores, aparte de que leen una mayor proporción de libros recreativos y complementarios. Este dato es importante, porque se ha señalado con insistencia que los libros recreativos son los que generalmente fomentan el hábito de la lectura, por cuanto su lectura está asociada con un acto de pla-

cer, más que con una obligación escolar, lo cual lleva a los niños a buscar la lectura como actividad espontánea.

Está prevista la elaboración de un cruce de estas dos variables con la variable presencia-ausencia de Biblioteca a fin de determinar porcentajes de lectura de acuerdo a tipo de material controlando la accesibilidad a materiales de lectura.

Otro resultado interesante lo constituye el listado de títulos de libros recreativos mencionados. Los 57 alumnos que mencionaron haber leído libros recreativos señalaron 92 títulos diferentes (1). De estos solamente "Memorias de Mamá Blanca" y "Doña Bárbara" fueron recomendados por maestros, mientras que los otros fueron escogidos por ellos mismos.

La amplia variedad de títulos mencionados y la poca coincidencia que existe entre los alumnos respecto a cada título, parece mostrar que las lecturas realizadas no reflejan un esfuerzo sistemático de la escuela para fomentar el hábito de la lectura, sino que estos hábitos se desarrollan en la mayoría de los casos en forma espontánea, al menos en lo que respecta a los libros recreativos. Esta hipótesis encuentra corroboración en la Figura 3.

- (1) Algunos de ellos son: "Un Capitán de 15 años" (mencionado por 6 alumnos). "Memorias de Mamá Blanca" (6 alumnos), "Moby Dick" (5 alumnos), "Doña Bárbara" (4 alumnos), "Alicia en el país de las maravillas" (3 alumnos).

FIGURA 3
¿Quién le recomendó los libros leídos?

QUIEN	LECTORES	NOLECTORES	TOTAL
Nadie	28	30	58
Alguien de la familia	15	7	22
Maestro	6	11	17
Amigos	1	2	3
TOTAL	50	50	100

En esta muestra puede verse que los niños señalan, en su mayoría, que nadie les recomienda lecturas: esto ocurre casi por igual para lectores y no lectores. Sin embargo, es de hacer notar que hay una mayor influencia de los miembros de la familia para los lectores, mientras que hay una mayor influencia percibida de las escuela para los no lectores. Esto puede encontrar su explicación en el hecho de que los alumnos no lectores señalan una mayor proporción de libros de texto entre sus lecturas que los lectores, y este tipo de libros son siempre recomendados por los maestros. Este cruce de variables será explorado en forma más amplia controlando otras variables tales como presencia de biblioteca en la escuela y cantidad de materiales leídos.

El análisis detallado de las variables mencionadas y otras de similar relevancia permitirá precisar características y tendencias del fenómeno en consideración. El proceso continúa y un informe más amplio será dado a conocer oportunamente para así dar inicio al estudio y aplicación de políticas consecuentes.

Informe Presentado por
Nelson Rodríguez Trujillo